



Secretaría Distrito
Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 23 enero de 2013

Presidencia de Dª Fátima Núñez Valentín

*(Se abre la sesión siendo las
catorce horas y quince minutos
del día 23 de enero de 2013).*

Asistentes Presidencia:

Dª . Fátima Núñez Valentín

Concejales:

Gabriel Calles Hernansanz

Gerente:

Dª Francisca Naharro Sereno

Vocales:

Dª Alba Blas Pámpanas
D. David Campo Acosta
Dª Raquel Carrillo Pose
Dª Mª Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D. Daniel Gómez Pérez
Dª Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Gabriel Liviu Biclea
D. José María Loza García
Dª Mª Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
Dª Beatriz Ocaña Rincón
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
Dª Mª Teresa Pámpanas Sánchez
-Roldán
D. Jorge Ruiz Morales
D. Miguel Sánchez Recio
Dª Mª Teresa Vozmediano Gómez.

Secretaria:

Dª Mª de los Ángeles de Dios San
Román



Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de 4 de diciembre de 2012.

La Presidenta : Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor, el acta de la sesión ordinaria; Abstención, sesión extraordinaria

El Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor, el acta de la sesión ordinaria. En la extraordinaria, voto en contra porque no está reflejado, precisamente en la extraordinaria el Grupo Municipal Socialista fue expulsado del Pleno. Hicimos una serie de aseveraciones y no está reflejado, precisamente, las interrupciones a las que fue sometido este Portavoz a lo largo de su intervención. Por tanto, no podemos votarlo a favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria, y aprobada por mayoría

de trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, cinco votos en contra del Grupo Municipal Socialista, abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.)

Punto 2. Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldesa de fecha 9 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de D. Manuel Troitiño Pelaz como Presidente del Distrito de Carabanchel y el nombramiento de Dª María Fátima Inés Núñez Valentín como Presidenta del Distrito de Carabanchel.

La Presidenta: Se da cuenta.

Punto 3. Dar cuenta de los Decretos de la Junta de Gobierno de 17 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de Dª Sonsoles Medina Campos como Gerente del Distrito de Carabanchel y el nombramiento de Dª Francisca Naharro Sereno como Gerente del Distrito de Carabanchel.

La Presidenta: Se da cuenta.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Va a ser un poco más lento este Pleno, precisamente por los cambios habidos.

Primero, preguntar si hay previsión de nombramiento y designación de Vicepresidente de la Junta de Distrito, pero la petición de palabra de este Grupo Municipal Socialista no es en



concreto sobre ello, sino que está más bien solicitada, y entiendo que usted lo va a hacer a posteriori, pero no quería dejar esta oportunidad para poner en valor la profesionalidad, el trabajo y el cariño con el que este Grupo Municipal quiere reconocer la persona de Dª Sonsoles Medina Campos, en la cual siempre hemos tenido una respuesta inmediata, permanente y puntual y, sobre todo, siempre hemos tenido un reflejo de trabajo municipal como se tiene que hacer, tanto por Dª Sonsoles como por la actual Secretaria, Dª Mª Angeles de Dios San Román.

La Presidenta: Quiero, brevemente en este punto, dirigirme a ustedes puesto que es la primera oportunidad que tengo de dirigirme al Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel como la Concejala Presidenta.

Quiero transmitirles que para mí estar aquí, en este Pleno, me satisface plenamente; estoy convencida de que me va a traer satisfacciones personales muy importantes en el transcurso de este nuevo reto profesional.

Para mí, estar en Carabanchel es algo más que un reto profesional, es un reto personal del que me siento inmensamente orgullosa. No soy carabanchelera, soy latinera, pero como son distritos muy próximos Latina y Carabanchel, para mí es como estar en mi casa.

Sí que es cierto que Carabanchel, se ha visto sometida en poco tiempo a una serie de cambios en cuanto a la Presidencia del Distrito y,

agradezco que el Grupo Municipal Socialista haya solicitado en la comparecencia, pero mi objetivo es que esos cambios repercutan lo menos posible en la gestión diaria del distrito. En realidad lo verdaderamente importante es que los proyectos y el programa de gobierno nunca han dejado de estar vivos, independientemente de la persona que haya estado al frente de ello porque lo que lo hace importante no son las personas, son los programas y el proyecto en sí mismo. Las personas lo que hacemos es que nos sumamos a ese proyecto para impulsarlo y dar la continuidad a esos proyectos

Como sé que es así, tanto el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Izquierda Unida y Grupo Municipal UPyD, tendrán sus programas, sus proyectos y sus ideas, y las personas están para apoyar; en nuestro caso es exactamente igual.

Por supuesto, deseo hacer justicia, porque es de justicia el hacerlo, reconocer tanto el trabajo, de D. Manuel Troitiño, como lo fue el de D. Carlos Izquierdo, y por supuesto reconocer el trabajo de Dª Sonsoles y Dª Mª Ángeles.

Ellos, junto con el trabajo de los vocales vecinos y con la colaboración de las Asociaciones de Vecinos, son los que hacen realmente el distrito y no puedo por menos que sumarme, en este momento, al Grupo Municipal Socialista, y estoy segura que el resto de Grupos piensan exactamente lo mismo, en este reconocimiento a las personas y a su labor.



Punto 4. Proposición n.º 2012/1239256 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se revise, mejor y adecue la contratación en vigor y futura, de las pólizas de aseguramiento para el mantenimiento y la atención de la cobertura contratada con la compañía de seguros, de las instalaciones y los Centros Municipales ubicados en el distrito de Carabanchel, evitando así los graves retrasos e inconvenientes que muestran los casos concretos y la experiencia padecida.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Lo primero, gracias por estar en el Distrito, darle la bienvenida al mismo. Ya hemos comentado que había estado en alguna ocasión, y espero que quiera y adquiera cariño a este distrito, a Carabanchel. Estoy convencido de que será así, y que nos ayude a trabajar por el reequilibrio territorial de esta zona, que realmente hay mucho que hacer en esa parte.

Reconocer la tarea de Sonsoles, de Mª Ángeles, de los Concejales anteriores más allá de la diferencia política, y que en alguna ocasión habremos tenido nuestros "rifirrafe", reconocer su vocación por la gestión y realizar una tarea.

Ya irá viendo que nuestro Grupo Municipal procura traer proposiciones que sean

constructivas para el distrito, y en este sentido hemos traído ésta, en la cual estamos para que se revise, mejore y adecuen las pólizas de aseguramiento de las instalaciones municipales.

¿Por qué hacemos eso?. ¿Por qué?, ¿para qué?. Para agilizar las reparaciones y la cobertura de los diferentes elementos que cubren las pólizas de aseguramiento y que, de alguna manera, también iremos viendo en los Consejos Territoriales; en el último Consejo Territorial, el propio Jefe de los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal, ante una pregunta de una asociación sobre instalaciones deportivas, evidenció la situación kafkiana que supone arreglar algún tipo de desperfecto. Algunas instalaciones eran deportivas, y llamaron mucho la atención en el sentido de que parece que es más complicado arreglar una cosa que se estropea y que está cubierta por una póliza de seguros en este distrito, que cuando no tiene una póliza de seguros. Es una cosa verdaderamente complicada.

Hay instalaciones que están sin solucionar por el sistema de tramitación que se utiliza y queremos saber como está la póliza que cubre todas esas valoraciones, presupuestos que hay que elaborar, cuándo se van a realizar las obras.

Ante ese tema se nos reconoció que, realmente, el funcionamiento no es el más correcto, no es lo más adecuado para dar respuesta rápida a estas necesidades resultado del vandalismo y que la compañía y la póliza exige una serie de trámites



mucho más complejos que los trámites habituales que a nivel particular se tienen con los seguros.

En ese sentido, lo mantenemos; aunque no hemos podido ver realmente la póliza, sí le solicito y me gustaría poder tener copia de esas pólizas, en el sentido de que ustedes mismo puedan recibir o votar a favor para poder agilizar y tramitar esto de una manera mejor para el distrito.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El contrato de seguro para la póliza de daños a los bienes del Ayuntamiento de Madrid está adjudicado desde el año 2010 a MAFRE Seguros de Empresas. Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Dicha póliza se contrató por un periodo de un año, con posibilidad de prórroga por mutuo acuerdo de las partes, hasta un máximo total de cuatro años. En estos momentos está vigente la segunda prórroga con efectos desde las 00'00 horas del día 1 de enero de 2013, hasta las 24'00 horas del día 31 de diciembre de 2013.

En relación a los siniestros declarados por el Distrito de Carabanchel para su tramitación a través de la póliza de seguro por daños a los bienes del Ayuntamiento de Madrid la situación es la siguiente:

Durante el año 2012 el Distrito dio cuenta de 23 siniestros en instalaciones municipales. De ellos, 14 tuvieron como causa el robo/expoliación, 5 fueron por

actos vandálicos, 3 referidos a daños por agua y uno de ellos por causas desconocidas.

Durante el año 2011, el Distrito dio cuenta de 12 siniestros en instalaciones municipales, de ellos, 4 tuvieron como causa el robo/expoliación, 3 fueron por actos vandálicos, 4 referidos a daños por agua y uno de ellos por causa de fenómenos atmosféricos.

Quiero destacar la disposición existente por parte del Ayuntamiento de Madrid, de estudiar con la Compañía Aseguradora la posibilidad de establecer procedimientos que permitan aminorar y contribuyan a disminuir el tiempo de resolución de los siniestros.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar queremos saludar a la nueva Concejala y le damos la bienvenida a este gran distrito.

Desde nuestro grupo le deseamos que mantenga el buen hacer en intenciones que el anterior Concejal ha mantenido hasta la fecha y el comportamiento y seriedad con la que ha dirigido las sesiones de plenos en este distrito.

Desde el primer momento nos gustaría que mantuviera la colaboración y el contacto con el Consejo Territorial y mantenga esa buena praxis que el anterior Concejal estaba manteniendo hasta la fecha con el mismo.

Desde nuestro grupo presentamos, por lo general, iniciativas sencillas y que en su



mayoría redundan en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito, algunas de ellas han sido aprobadas en estos plenos y solo le pedimos que escuche la explicación de las mismas y valore su finalidad.

No me quiero olvidar de uno de los asuntos más importantes de este distrito y es el tema de la Finca Vistalegre, ese "Retiro de Carabanchel", desde nuestro grupo le pedimos que participe y se involucre desde el primer momento en todo lo que pueda ayudar a la recuperación de este gran espacio para el disfrute de los ciudadanos de esta ciudad.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Sra. Presidenta, efectivamente el retraso en las actuaciones de los seguros para cerrar los expedientes de siniestros en instalaciones y centros municipales de este distrito tardan demasiado en cerrarse.

Es conveniente informar a la nueva Concejala que nuestro grupo denuncio hace meses los retrasos para arreglar una sala del centro de mayores san Vicente de Paúl y que por problemas sobre la responsabilidad de atender este siniestro y retrasos en la ejecución de los trabajos dicha sala estuvo inutilizada durante varios meses.

Bien sea por la gestión administrativa del siniestro o el retraso en ejecución de los trabajos a realizar hubo algo que falló perjudicando a los mayores

que usaban esta sala para realizar gimnasia.

En otros lugares se están produciendo robos como el ocurrido en la escuela de fútbol Villa de Madrid hace varios meses y lo que ha tardado en solucionarse.

Es un tema habitual y por tanto repetitivo, se ha hablado de estos asuntos en pasados plenos, está claro que la compañía de seguros y los peritos responsables de gestionar estos siniestros no actúan con la celeridad necesaria para zanjarlos, con el consiguiente perjuicio que esto provoca a los ciudadanos que utilizan estas instalaciones de titularidad municipal; provocando en los mismos una idea de falta de interés por parte del ayuntamiento en solucionar estos problemas.

El Ayuntamiento paga unos seguros para garantizar la integridad de sus instalaciones, si estos seguros no son capaces de gestionar adecuadamente los siniestros en tiempo y forma, a lo mejor es necesario emprender acciones legales por los perjuicios ocasionados al Ayuntamiento.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: La cortesía institucional obliga a todos a dar la bienvenida cuando hay un cambio en la representación política de algún Grupo Municipal. Personalmente, le deseo lo mejor, pero políticamente le voy a desear todo lo contrario.

Como usted misma ha dicho, lo importante no son las personas, sino los programas. Por



tanto, yo deseo que fracase su programa. Yo voy a defender al ciudadano del Carabanchel que está en contra de lo que usted va a plantear.

Una vez dicho eso, quiero felicitar el trabajo que han hecho nuestros funcionarios en esta Junta Municipal, que me parece excelente.

Con respecto a la proposición del Grupo Municipal Socialista, nosotros no somos muy habituales de gastar muchas palabras, usted me irá conociendo poco a poco; gastamos las palabras cuando tenemos que decir algo importante. En este caso nos parece que es una oportuna proposición, y en ese aspecto vamos a apoyarla.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Ante las palabras del Sr. Muelas, entiendo que van a votar a favor, porque está reconociéndome que hay dificultades. Me sorprendería que votara en contra, porque ha reconocido realmente que la cosa no está funcionando.

Le pongo un ejemplo: las puertas de San Martín de Porres, el campo del fútbol, están allí desde hace tres meses; tres meses para poner las puertas.

Yo creo que no es gastar mucho más tiempo, supongo que todos estaremos con ello, habrá que sentarse a hablar con MAFPRE, que es una compañía de seguros que todos sabemos que funciona, al menos aquí, y no entendemos por qué en la Junta Municipal cualquier cosa tarda tanto tiempo. Es necesario

revisarlo y la proposición va solamente en esa línea: revisemos esa póliza, se habla con las compañía, para que todo sea mucho más ágil.

En San Martín de Porres, el campo de fútbol, se ha tardado tres meses en instalar las Puertas.

No tiene mucho más argumento político que darse, sino que hay que revisar esas pólizas, negociar con la compañía y hacer que las cosas sean mucho más ágiles, como pasa en cualquier parte. Creo que no se puede ir en contra de ello, con sus palabras es imposible que se vaya en contra de ello, pero sabe perfectamente que esa es la realidad, y esperar que su voto sea positivo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Dado que la póliza contratada da cobertura a todos los bienes del Ayuntamiento de Madrid, creemos que es muy importante la opinión que de la resolución de los casos tienen los Servicios Técnicos del Distrito, quienes valoran como buena la atención prestada por la compañía aseguradora y en general sucede lo mismo en las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Madrid.

En cualquier caso, ya hemos señalado que la voluntad del Área de Hacienda y Administración Pública es la de estudiar con la Compañía Aseguradora la posibilidad de establecer procedimientos que permitan aminorar y contribuyan a disminuir el tiempo de resolución de los siniestros, siempre en el ánimo de mejorar en lo posible este tipo de servicio.



Hablando de las puertas, quiero decir que han sido, hoy mismo, puestas en el polideportivo San Martín de Porres, con lo cual a pesar de eso mi voto va a ser en contra.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 5. Proposición n.º 2012/1239270 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que en los

Centros y en los Servicios de atención o asistencia a personas drogodependientes que intervienen en el distrito de Carabanchel, y que están padeciendo una reordenación y unos recortes injustificados, quede plenamente garantizada la continuidad de los programas terapéuticos y la atención integral de los pacientes. Se insta a configurar un modelo público de atención a los drogodependientes que garantice todos los programas, servicios, tratamientos y recursos necesarios para este distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Bienvenida al Distrito.

Traemos este tema porque, una vez más, hay que hablar de recortes y en este caso de un colectivo que por su situación sufre más que otros.

Las acciones orientadas hacia personas afectadas por drogodependencia, deben garantizar la atención al drogodependiente en iguales condiciones que al resto de la población; asegurar que dicha atención se preste de manera coordinada entre los servicios sanitarios y sociales e impulsar y desarrollar fórmulas de integración en un entorno social y normalizado durante todo el tratamiento asistencial.

La oferta terapéutica debe ser accesible, diversificada, personalizada y de carácter interdisciplinar. La atención se prestará, preferentemente, en el



ámbito comunitario y siempre que sea aconsejable en la mayor proximidad en su entorno familiar.

El objetivo es, por tanto, la integración social. El sistema de asistencia e integración social del drogodependiente se configura como una red asistencial.

Con los recortes, la red asistencial se verá reducida considerablemente, así como el número de profesionales que la sustentan; la reducción de las partidas presupuestarias supondrá el cierre de muchas asociaciones dedicadas a la prevención y atención de la drogodependencia.

Esta situación conduce a un incremento de las listas de espera en los centros de tratamiento, a la desaparición de servicios, como los centros de día o los centros de encuentro y acogida.

La Comunidad de Madrid, sacó a concurso un programa de centros de día; los profesionales señalan que la mediación sola no consigue rehabilitar a los drogodependientes, no les prepara para la vida, para restablecer las relaciones.

El tratamiento implica dejar la droga, pero también debe implicar otras medidas como retornar a la higiene, los horarios, la alimentación saludable, aprender a resolver los conflictos o controlar los impulsos, a gestionar tiempos y a establecer las relaciones sociolaborales. Es precisamente a esa parte del tratamiento, a la que más está afectando los recortes.

La Comunidad de Madrid ha cerrado cuatro de los veintisiete centros que atienden a

drogodependencia en Madrid, y la red municipal está siendo desmantelada debido a que la atención drogodependiente se está transfiriendo a la Comunidad de Madrid. El panorama, es por tanto desolador.

La Federación Madrileña de Asociaciones para la Defensa de Drogodependientes, rechaza estos cierres y el desmantelamiento de la red municipal de atención y dicen que afectará, tanto a la reinserción de los pacientes, como a la prevención.

El Gobierno del Partido Popular en Madrid, aborda el problema de la drogodependencia de un modo clínico, pero es un problema social, por ello debe tener un modelo público de atención a los drogodependientes que garantice todos los programas, servicios, tratamientos y recursos necesarios para este distrito.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dña Beatriz Ocaña Rincón**: En este momento, como saben, la competencia sobre las drogodependencias, que afecta al Instituto de Adicciones se encuentra inmersa en un proceso de transferencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

Esta transferencia no es una iniciativa aislada, se enmarca dentro de la Reforma del Sector Público liderada por el Gobierno de la Nación y que implica a todos los niveles de la Administración: el nacional, el autonómico y el local.

Como consecuencia de este proceso, el 25 de junio de 2012 se



procedió a la firma de un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, para la reordenación de competencias y servicios duplicados, en el que ambas administraciones asumieron diversos compromisos.

Así el Ayuntamiento de Madrid en una primera fase, se comprometió a transferir a la Comunidad, entre otros servicios, los relativos a las drogodependencias, dado que es una competencia propia de esta administración.

Hasta que este proceso de transferencia culmine, el Ayuntamiento de Madrid continuará ejerciendo con calidad y rigor la competencia sobre prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias.

A partir del momento en el que culmine el proceso por el que el Instituto de Adicciones pase a la Comunidad de Madrid, concretamente a la Agencia Antidroga, lo único que cambiará será el hecho de que otra Administración, en este caso la Comunidad de Madrid, la que organice y coordine las drogodependencias, pero el servicio continuará prestándose.

Entiendo que a ustedes les preocupa lo que suceda, pero hay plena garantía, queda plenamente garantizada la continuidad de los programas terapéuticos y la atención integral de los pacientes y se mantenga un modelo público de atención a los drogodependientes que garantice todos los programas, servicios,

tratamientos y recursos necesarios para nuestro Distrito; y precisamente por eso vamos a votar en contra de la proposición.

Las dos redes, (Agencia Antidroga e Instituto de adicciones) atienden a los drogodependientes, tienen unos ejes centrales que son centros de atención integral, que en el caso del Ayuntamiento de Madrid se denominan CAD (Centros de Atención a la Drogodependencia), en el caso de la Comunidad de Madrid se llaman CAI (Centro de Atención Integral a la Drogodependencia). Pues bien, vamos a comparar estos dos tipos de centros y a ver cómo son.

Existe un Director en ambos casos, en el caso del CAD además hay un Director Adjunto. El CAI tiene cuatro médicos y el CAD tiene tres. El CAI tiene ocho psicólogos y el CAD tiene tres. El CAI tiene tres diplomados en enfermería y el CAD también tiene tres. El CAI tiene tres trabajadores sociales y el CAD tiene tres. El CAI tiene un diplomado en magisterio, el CAD no tiene esta figura, tiene terapeutas ocupacionales, dos o tres terapeutas ocupacionales, y después aparece el personal administrativo que realmente atiende y que es muy parecido.

En resumen, sin contar la dirección y el personal administrativo, el Ayuntamiento de Madrid por cada 17 profesionales diríamos de prestación de servicio o de tratamiento a pacientes, cuenta con tres médicos y en el CAI de la Comunidad hay cuatro médicos para 20 empleados de atención sociosanitaria. Es decir, que en términos de porcentaje,



frente al 17,65 de lo que podíamos llamar asistencia médica en un CAD, está el 20 % del CAI. Así que este porcentaje sirve para de alguna forma decir que la Agencia Antidroga no está tan medicalizada como al principio podríamos pensar o habría que concluir que el Ayuntamiento de Madrid está prácticamente a la par que la Agencia Antidroga.

Si las plantillas son similares en las funciones que dicen sus programas, la del Instituto de Adicciones es prevención, asistencia y reinserción; estos serían los tres grandes núcleos de actuación que tiene este instituto. La Agencia Antidroga trabaja también la prevención, especialmente la asistencia y la reinserción. Es decir, que las dos organizaciones teóricamente tienen un plan de funcionamiento parecido, aunque es verdad, que no ponen el acento con la misma intensidad en una parte o en otra.

En Madrid capital la prevención, la reinserción social son temas, pero la Comunidad de Madrid no aplica la prevención con la intensidad que el Municipio de Madrid.

Actualmente el Instituto de Adicciones está presupuestado en 22.000.000 euros y seguirá ejerciendo sus funciones; prácticamente su presupuesto disminuye un 3 %. Respecto al 2012.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Gracias Sra. presidenta, realmente, me ha extrañado bastante ver esta proposición del

Partido Socialista aquí, porque prácticamente la misma propuesta la presentó IU en el pleno del 19 de diciembre del 2012, hace un mes, la han lavado la cara, han cambiado la palabra Madrid por Carabanchel y ya está.

Es más, la intervención de la Sra. Beatriz ha sido prácticamente la misma que su compañero concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid.

A finales de diciembre, se aprobó en la Asamblea de Madrid la Ley de Presupuestos Generales y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, cuyo Título VI se dedica a todo el proceso de eliminación de duplicidades y transferencia de competencias.

En esta Ley se establece la creación de una Comisión Bilateral que será quien fijará las competencias y servicios objeto de transferencia y los plazos de ejecución de las mismas.

Ahora depende de esta comisión todo el proceso.

Yo, considero que el PP está excusándose en la necesaria eliminación de competencias para imponer su modelo, un modelo que se traduce en menos presupuesto, menos servicios, peor calidad de los servicios y mayor coste de los mismos para los usuarios.

Nosotros defendemos la necesidad de consolidar administraciones públicas eficientes, adecuadamente dimensionadas, transparentes sin duplicidades y con una gestión presupuestaria equilibrada.



Pero eficiencia en la gestión y equilibrio presupuestario no es sinónimo de recorte en servicios y empeoramiento de la calidad de los mismos, y es lo que estamos viendo va a suponer el traspaso de competencias en materia de adicciones a la Comunidad de Madrid.

Porque recuerden que las políticas sociales no son ni de izquierdas ni de derechas, son derechos, y eso es lo único que tenemos que garantizar.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Aprovecho para darle la bienvenida, personalmente. Como decía mi compañero Jorge, desearle lo mejor en lo personal, aunque no en lo político. Lamentar que no haya podido estar el Sr. Troitiño para despedirnos de él, transmitíale de mi parte un afectuoso saludo, porque a pesar del poco tiempo que ha estado, se le ha cogido cierto afecto.

Poder despedirme oficialmente de M^a Ángeles de Dios, que ha sido un auténtico placer, como le he dicho antes en privado, haber trabajado con ella todos estos años y a Sonsoles Medina, que aunque tampoco está, le digo también lo mismo.

A nuestro grupo nos preocupa bastante la política que está llevando el Partido Popular, no solo a nivel general, sino con el tema de la drogodependencia.

Desde 2012 se están cerrando lenta, pero

paulatinamente, centros de atención a drogodependencia. Concretamente, en septiembre de 2012 se cerraron cuatro centros. Eso significa que la atención está bajando, lo podemos poner como nos dé la gana, pero es un hecho que es real. Al haber menos centros, al haber también menos personal, la población de drogodependencia no tenemos constancia que haya bajado, y de hecho podríamos llegar a pensar que dada la situación actual de crisis económica es probable que esté subiendo, como suele ocurrir en los momentos de crisis, lo que nos lleva al resultado de que no se está atendiendo todo lo bien que se debería.

Como ya hemos dicho en varias ocasiones, la crisis económica no puede recaer sobre la espalda de los más necesitados, y la gente con problemas de drogodependencias son personas muy necesitadas. Hay que apostar por políticas que vayan contra la exclusión social, y eso tiene que ser uno de los ejes fundamentales de la acción política de cualquier organismo político.

Nosotros, valoramos positivamente la proposición que presenta el Partido Socialista porque creemos que va en esa línea. No debemos olvidar, además, que Madrid tiene un pasado muy reciente, si lo vemos en términos históricos de los años 80, en el que podíamos mirarnos para intentar no cometer los mismos errores. No quiero hacer memoria de lo que era el Madrid de los 80 con todos los problemas de drogadicción, heroína y demás.

Soy consciente de que los problemas de drogadicción no son



los mismos, porque no se consume las mismas sustancias, pero sí que podemos cometer el error de pensar que ya es un problema superado por la sociedad y no es cierto.

Además, como se comentaba no solamente es una cuestión clínica, es una cuestión de derechos sociales; hay que atender a un sector de la población con una serie de problemas, que además, normalmente, suelen ir hilados a problemas sociales, no solamente una cuestión médica, y que hay que dar una respuesta integral a un problema.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Somos conscientes de la transferencia de competencias que nos ha comentado, y es precisamente esto lo que los profesionales rechazan porque no permiten atender el programa de la drogodependencia como un problema social, porque aleja al drogodependiente de su entorno.

A nuestro distrito le corresponde dos centros de atención de drogodependencia y hay entidades sociales que trabajan en proyectos de drogas que quedarán fuera con este nuevo sistema de transferencias.

Los trabajadores del Instituto de Adicciones de Madrid Salud del Ayuntamiento, al que pertenecen los centros de atención a drogodependientes, entre ellos los dos que le corresponden a nuestro distrito, iniciaron un encierro entre el 11 y el 18 de enero, en rechazo al desmantelamiento de la red

municipal de atención a drogodependientes debido al anuncio de que esos servicios serán transferidos a la Comunidad de Madrid, como bien nos ha contado. Si bien el Ayuntamiento acordó la recolocación de parte del personal, el problema sigue debido al cierre de los servicios.

Los trabajadores de estos centros han iniciado actividades de sensibilización y coordinación con entidades y asociaciones para que el Ayuntamiento escuche el criterio técnico de los profesionales a la hora de abordar el modelo y las actuales circunstancias y necesidades de la drogodependencia.

Por ello, creemos que es más importante que nunca configurar un modelo de atención a los drogodependientes que garantice servicios y recursos necesarios para nuestro distrito. No queremos volver a la situación de antes, donde la drogodependencia iba ligada a la delincuencia y la marginación; creemos en la prevención, así como en la atención integral que desde un punto de vista social y sanitario son fundamentales para asegurar el derecho a una vida digna.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Ustedes presuponen que va a haber una merma una vez que se realicen las transferencias, y para nada, eso no va a pasar. Ante todo seriedad y eficiencia del servicio.

Se ha destinado, la Comunidad de Madrid ha aprobado el pasado año, 10 millones de euros en diferentes recursos de



atención a la drogodependencia; 5 millones de euros se destinarán los próximos 3 años al servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes.

Por tanto, creo que es un tema suficientemente debatido y explicado, en el que hemos vuelto a reincidir en ocasiones anteriores, tanto en el pleno como en las diferentes Comisiones Permanentes.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez** : Abstención.

EL Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta** : A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 6. Proposición n.º

2012/1239286 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los Departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que de forma rigurosa y creíble fije la fecha definitiva de la apertura de la Biblioteca "María Lejarraga", así como de todos los recursos con los que estará dotada. Evitando que se realice un nuevo incumplimiento del Ayuntamiento sobre los plazos de apertura y sobre la dotación de este equipamiento cultural

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Bienvenida al Distrito. Si procede de Latina, es carabanchelera porque quiero recordar que en algún momento era parte de Carabanchel.

Centrándonos en la proposición, Tenemos dudas sobre la puesta en funcionamiento ¿Por qué?. Porque es habitual los incumplimientos de su Grupo Municipal, como ya se pudo ver con el Plan de Dinamización del Comercio, que se limitaba exclusivamente a quitar una mediana y ensanchar aceras, cuando desde nuestro grupo entendíamos que dinamizar el comercio es otra cosa, el Sr. Alcalde en aquel momento que la biblioteca estaba funcionando ante el asombro de algunos, otros aplaudían, cosa que tampoco nos sorprende.

En definitiva, toda una serie de incumplimientos en fechas que se nos han ido dando y que lo único que hacen es poner en cuestión su credibilidad como gestores de esta Junta Municipal.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Les informo que la nueva Biblioteca Municipal de Carabanchel va a abrir sus puertas a los vecinos del Distrito, el lunes, día 28 de enero de 2013.

Para ponerles en antecedentes les diré que el Distrito de Carabanchel con una población de 250.800 habitantes hasta ahora disponía de dos bibliotecas públicas de dependencia municipal: La Chata y la de Hermanos del Moral.

Dentro del Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial para el Distrito de Carabanchel 2004-2008, se planificó una nueva biblioteca que fuese un centro de referencia, y se pudiesen organizar actividades e iniciativas, en colaboración con el distrito, que mejorasen el acceso a la información y a la cultura colaborando así en la educación y formación de las personas y contribuyendo a una mejor cohesión social.

La integración y cohesión social son factores en los que debemos incidir, el hecho de contar con esta magnífica biblioteca en el entorno que se encuentra, contribuirá para potenciar ambos valores.

Para contribuir también a ello, la Junta de Distrito facilitará la integración en el proyecto de asociaciones y colectivos del barrio, principalmente a través de sus Servicios Sociales.

Las instalaciones de esta Biblioteca Municipal disponen de

una superficie construida de 3.369 m², divididos en cinco alturas; 283 puestos de lectura y consulta de materiales, y 37 puestos de acceso a Internet, además de contar con unos fondos bibliográficos formados por 51.389 ejemplares, 100 títulos de publicaciones periódicas y 8.017 títulos de materiales multimedia (vídeos, música...).

El espacio está diferenciado en salas de acuerdo al público al que van dirigidas. Una sala dedicada a los más pequeños, "Bebeteca", donde los padres podrán disfrutar con sus hijos, y a través de los primeros juegos acercarles al mundo del libro; una sala infantil y juvenil con una colección bibliográfica formada por 14.262 títulos adaptada a esta edad, entre la que destaca la "Comiteca", además de ordenadores de acceso a Internet.

Además cuenta con un salón para la programación de actividades destinadas no solo al fomento de la lectura, sino también al desarrollo de actividades culturales de todo tipo, encaminadas a acercar a la población al mundo de la cultura y de la educación, como medio de mejora a lo largo de la vida, y como forma de fomentar la integración y cohesión social, actividades que deben desarrollarse en colaboración con otros colectivos y asociaciones del barrio, con quienes se trabajará estrechamente.

En el exterior será colocada una escultura de Gustavo Torner.

En definitiva, lo realmente importante es que Carabanchel cuente entre sus equipamientos



con esta Biblioteca Pública ubicada en un edificio singular, dotada de los mejores medios materiales y humanos, y las más modernas tecnologías, y que todo ello estará a partir del día 28 a disposición de los vecinos del Distrito.

Como este debate no debía haberse establecido, puesto que ya estaba fijada la fecha de apertura, les adelanto que, lógicamente, votaremos en contra de su proposición, puesto que no tiene ningún sentido hacer lo contrario.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Sra. Presidenta se vuelve a traer el tema de la nueva biblioteca del distrito. Lo digo así porque inicialmente y según lo acordado se llamaría María Lejarraga y ahora parece que va a llamarse Ana María Matute.

Está claro el descontrol que ha existido en los plazos de ejecución de esta biblioteca, no voy a pasar a desarrollar la discutible ubicación de la misma, el dineral que ha valido, y la mala accesibilidad que el arquitecto ha desarrollado a este edificio dando su entrada principal por la parte posterior de su fachada norte, y que posiblemente haya que cambiarla a medio plazo.

Entrando en la iniciativa que trae este pleno coincido con los continuos errores por parte de los responsables de esta junta para confirmar una fecha de apertura a la misma. El anterior Concejal comentó que se abriría a la mayor brevedad y que

posiblemente sería antes de finalizar el pasado año. A día de hoy, seguimos sin tener la misma abierta, algunas fuentes me han comentado el objetivo de abrirla el próximo día 28.-29 de Enero, esperemos que así sea.

Aún así no entiendo como compañeros del Grupo Socialista trae esta iniciativa al presente pleno presentándola como una proposición. Cómo es posible apoyar una iniciativa que se resuelve respondiéndola mediante una fecha concreta para zanjar la misma .

Podemos entender necesario conocer esa fecha real de apertura al público pero presentarlo como una proposición no lo veo adecuado, espero que en siguientes plenos la Secretaría del Distrito y la Junta de Portavoces defina la forma de presentar estas iniciativas para no cometer errores por el tiempo que se emplean en su discusión.

Aún así votaremos a favor por la finalidad que persigue.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: La verdad es que la historia de esta biblioteca es la historia de un desastre, porque si no me falla la memoria y puede que me equivoque, creo que se ha inaugurado al menos dos veces, todavía no está abierta; se ha anunciado que su gestión iba a ser de una manera, luego se dijo que no que iba a ser de otra; luego se dijo que iba a ser la mitad, y continuamente ha estado siendo noticia en los medios porque no se sabía ni cuándo se abriría ni cómo se iba.



Aprovecho para denunciar la situación en este tema del distrito, porque siendo el primero o el segundo distrito con más población de todo Madrid, apenas tenemos bibliotecas para poder atender a toda la población, con tres no da. No cumplimos ninguno de los estándares de las organizaciones internacionales de asociaciones bibliotecarias, y sé de lo que hablo porque por formación soy bibliotecario, no se cumple ninguna de las recomendaciones que se dan desde las asociaciones nacionales tampoco, y Carabanchel está fuera de todos los parámetros.

El retraso de esta apertura ha traído la consecuencia de una baja calidad y una mala gestión, también, por parte de esta Junta Municipal.

Por cierto, ya lanzo la pregunta por si alguien me la puede responder. Si está cerrada la biblioteca, ¿por qué la luz está encendida a partir de las ocho de la tarde todos los días, o prácticamente todos los días que yo he pasado por allí, hasta altas horas de la noche?; a no ser que haya gente trabajando allí hasta esas horas, lo cual me preocuparía y mandaría a la inspección de trabajo porque yo no sé hasta qué hora se puede trabajar en un dependencia municipal. Miren a ver si se han dejado un interruptor encendido, o miren a ver si están teniendo a gente trabajando fuera de horario.

Por tanto, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición porque, además, es una reivindicación histórica de este distrito la creación de más plazas

bibliotecarias, y tanto el Partido Socialista como nosotros lo hemos traído en varias ocasiones.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: En primer lugar, cuando nosotros registramos esta iniciativa no se había celebrado la reunión del Área de Las Artes, donde se fijó esa fecha. Por tanto, no era una pregunta y una reafirmación de una pregunta.

Sr. Muelas, llamar al espacio de Hermanos del Moral una biblioteca, vamos a considerar que es eufemismo, por no decir es un alarde; es una sala, en donde, en concreto, en verano está cerrada, se meten los periódicos por debajo de la puerta, pero sería cuestión de perder todo el tiempo en lo que ya conocen.

Nuestra preocupación no viene solo por cuándo se abre, sino cuál es el modelo con el que se va a abrir, porque después de ese experimento elucubrador de "voluntarios"; quizás han tenido tanto exceso de voluntarios que la selección ha sido compleja. Quizás es que no conocen cómo se va a gestionar. Área de Las Artes, reunión del lunes: seis personas en turno de mañana, uno de turno de tarde.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Alérgense señores UPyD, tenemos una biblioteca más; a Izquierda Unida, "baja calidad y mala gestión", tenemos una biblioteca de primera línea.

Parece ser que UPyD ha dicho que no sabíamos el nombre. Va a ser Ana María Matute, el nombre. Siempre se había



barajado la posibilidad de esa fuera su denominación, como de hecho en el último Consejo Territorial y algunos miembros se hicieron eco de ello, sin embargo la decisión final fue que se denominará Ana María Matute, ya que María Lejarraga ya dispone de una calle con ese nombre en el propio distrito de Madrid.

Madrid, y el Ayuntamiento quiere rendir homenaje a esta escritora puesto que ninguna biblioteca ni calle de este municipio ha reconocido la trascendencia de su obra como una de las mujeres escritoras españolas con mayor prestigio dentro del panorama literario español.

Ana María Matute, nació en Barcelona en 1926, y cuenta con una gran cantidad de premios, pero los más importantes son: Premio Cervantes, Premio Nacional de las Letras Españolas.

Es miembro de la RAE, en la que ingresó en 2006 con un discurso titulado "En el bosque". Me llamó la atención y lo he leído, merece la pena leerlo; léanlo, y hablamos de ello.

La verdad es que la bibliografía de Ana María Matute, es conocer la literaria española. Las novelas de Ana María Matute no están exentas de compromiso social.

Creo que el nombre de Ana María Matute es un buen nombre para esta biblioteca.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo

Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

EL Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta :** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

La Presidenta: Felicitarnos por esta nueva biblioteca, que yo creo que va a ser un punto de referencia para los jóvenes, y esperemos que no solo para los jóvenes sino para las personas más adultas. Podemos disfrutarlo todos.

Punto 7. Proposición n.º 2013/0015108 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste a los Servicios Municipales correspondientes a fin de que el único paso de peatones existentes en la Calle Valle de Oro, entre el Camino Viejo de Leganés y la Avenida



de Oporto, sea tipo baden para que así se reduzca la velocidad de los vehículos que transitan por ella y evitar peligros para los ciudadanos de la zona.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: No pretendemos ser presuntuosos. La historia de esta proposición es que se puso un vecino en contacto con nosotros, porque estaba preocupado por la alta velocidad de los vehículos al pasar por esa calle.

Nosotros hemos hecho una inspección, hemos ido a verla, y hemos visto que efectivamente ocurre así, y nos hacemos eco de esa reivindicación.

Como decía al principio no somos presuntuosos, a nosotros se nos ha ocurrido que pendiendo badenes podría arreglarse, pero sí que reconocemos que si se aprueba esta proposición y hay voluntad de arreglarlo, que sean los servicios técnicos de la Junta Municipal o del Área correspondiente del Ayuntamiento los que decidan cómo regular mejor la velocidad del tráfico para impedir que sea tan elevada; mejor no dejar un peligro en una calle en la que deberían ir muy rápido.

Además, aprovechamos también para informar, o denunciar, que una de las señales de peatones a nivel de que cuando vas conduciendo no se puede ver porque está totalmente tapada por un árbol. Aunque nosotros lo traemos aquí, luego no nos hacen ni caso, pero una cosa fácil que sería podar un árbol por lo menos arreglaría alguno de los problemas

de movilidad que puede tener esa calle.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: En primer lugar, aclarar que el paso de peatones al que hacen alusión en la Calle Valle de Oro, entre el Camino Viejo de Leganés En

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Bienvenida. En primer lugar, aclaro que el paso de peatones al que hacen alusión situado en la calle Valle de Oro, entre el Camino Viejo de Leganés y la Avenida de Oporto, cuenta tanto con señalización vertical como con señalización horizontal.

Para poder establecer el debate en esta proposición, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha procedido a realizar una visita de inspección y lo cierto es que los resultados no se parece demasiado a lo que ustedes han comentado.

Esta visita se ha realizado en diferentes momentos y distintas franjas horarias, y fruto de ella no se ha observado que los vehículos que circulaban por ese tramo concreto lo hicieran a velocidades elevadas.

No obstante, si se ha observado una circunstancia que, en efecto, puede comprometer la seguridad de los peatones a la hora de cruzar por esta vía; el hecho es la presencia de vehículos incorrectamente estacionados, en las inmediaciones de este paso, lo que, efectivamente, resta en



parte visibilidad. Por ello, desde el Distrito se ha solicitado a Policía Municipal que preste una especial atención a estos aparcamientos indebidos que se producen allí.

Por todo ello, por parte de la Subdirección General de Gestión de la Circulación en coordinación con la Subdirección General de Sostenibilidad se está elaborando una propuesta para la reordenación de la circulación en la calle Valle de Oro y en la calle de La Vía. Esta propuesta establece dejar estas calles como viales de sentido único de circulación, además de acometer la reordenación del estacionamiento, mediante la ejecución de "orejas" o "avanza-aceras" que delimitan claramente las bandas de estacionamiento, reduciendo la longitud de los pasos de peatones y dando más seguridad al peatón al mejorar la seguridad en los cruces, en lugar de tipo badenes que es lo que pedían ustedes en la proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Realmente no vemos, el sentido de voto afirmativo a esta proposición.

Este paso de peatones está situado en la zona de la calle, donde solo existe un sentido de la marcha y solo un carril para los vehículos.

No es una vía donde vayan rápido los conductores, como podría ser la Avda de los Poblados o Vía Lusitana, a lo mejor allí sería más necesario.

Al final sería una paradoja, porque si se pone en este el badén, porque no hacer lo mismo en todo el distrito con las vías de la misma tipología?

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: No añadir mucho más, es cierto que los servicios municipales han hecho un informe, si no les importa hacérnoslo llegar para poder remitírselo al vecino que se ha puesto en contacto con nosotros, por nuestra parte no habría ningún problema, pero por lo menos explicarle lo que se ha debatido.

EL Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: En primer lugar, decir que nos parece muy adecuada la presentación de la proposición, que además va en la línea, tal y como estamos viendo ahora, de intervenir para solucionar un problema.

Realmente, lo que a nosotros nos preocupa es que realmente las cosas se lleven a cabo, con mucha seriedad y eficiencia, de la cual en algún momento dado se hace alarde en el Grupo Popular de que hacen las cosas bien y que tienen futuro; si tiene futuro, lo que nosotros vemos es que muchas cosas se hablan, se hace, pero al final no se terminan realizando ni ejecutando.

Además, en esa zona, existen centros escolares, tanto el instituto como un poco más para allá la escuela infantil, y realmente que se tomen algún tipo de medidas. No sé si va a ser al final el tema, ponerlo solo en un sentido el eje de la vía con



respecto a la calle Valle de Oro o quitar, sacar, sobre el aparcamiento en doble fila.

En cualquier caso, lo que nos preocupa es que se tarde mucho tiempo en hacer, como ha ocurrido, que después de muchos años, acaban ustedes de poner un semáforo en Jacinto Verdaguer y calle La Verdad, después de muchos años. Espero que no tarden tanto tiempo en hacer las cosas y solucionarlo.

Se agradecen cuando llegan, pero no llegan ni con eficiencia, ni las cosas bien hechas en el momento oportuno. Eso es lo que realmente nos preocupa, no creo que tardarán mucho y aunque digan que hacen las cosas bien, tardan mucho tiempo en hacerlo y espero que esto se solucione lo antes posible.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Atendiendo a lo que he expuesto en mi anterior intervención, comentarles que en este punto nos hemos planteado como deberíamos votar desde este Grupo Municipal; incluso nos hemos planteado la posibilidad de presentar una enmienda transaccional, que recogiera el planteamiento de la propuesta, que como he comentado para tranquilidad del compañero del Grupo Socialista, se está elaborando la Subdirección General de Gestión de la Circulación. Sin embargo, finalmente hemos concluido que en este sentido nuestro voto va a ser negativo, y lo va a ser porque como comentaba en mi anterior exposición, y reitero ahora, la opción de instalar bádenes disuasorios de altas velocidades, no resultaba buena opción desde

el punto de vista técnico. Saben que movilidad no recomienda este tipo de uso de bádenes en vías por la que transita transporte público y además hay viviendas en las zonas próximas, por los inconvenientes que esto ocasiona a los vecinos, y de hecho no ha sido en ningún momento contemplada esta posibilidad por los departamentos competentes, ya que en realidad el problema real que se plantea es otro al que ya, como he mencionado antes, se le está dando una vía de solución desde el Área de Gobierno competente.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **Daniel Gómez Pérez**: Abstención.

EL Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta** : A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo



Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 8. Proposición nº 2013/0024074 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando se inste al órgano competente a realizar un estudio de movilidad que evalúe la posibilidad de realizar cortes temporales de tráfico en la calle de la Laguna y calle de La Oca de manera parcial (entre las 9:00 y las 15:00 horas) los días festivos, mediante un vallado móvil, para mejorar la actividad comercial, la calidad del aire y el nivel de vida de los vecinos de Madrid, de igual manera que actualmente se hace en otras zonas de la ciudad, como la calle Fuencarral entre la Glorieta de Bilbao y la Glorieta de Quevedo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Sra. Presidenta, quería utilizar siete minutos en la exposición.

Desde nuestro grupo hemos estado pensando en la forma de poder revitalizar y potenciar la vida comercial y la filosofía del comercio de "barrio" existente en la actualidad. ¿De qué forma podrían las entidades públicas ayudar en su regeneración?

¿Qué actuación pudiéramos realizar para generar la atracción de nuevos negocios a nuestros ejes comerciales, creando nuevas oportunidades a estas zonas, haciéndolas atractivas a sus vecinos, y posibilitando la posible

creación de puestos de trabajo? Todo ello combinándolo con intentar mejorar la calidad de vida de sus vecinos y mejorando los niveles de contaminación que en ellas hay, tanto acústico como de la calidad del aire que respiran.

Nos hemos fijado en zonas semejantes y hemos observado qué medidas se han tomado y su posible ejecución en Carabanchel. Hemos visitado calles en las que su actividad comercial ha aumentado, su comercio se ha regenerado e incluso potenciado, apoyándose a su vez en la liberalización de horarios comerciales vigentes; y hemos descubierto que muchas de ellas han sido peatonalizadas, algunas de forma permanente y en otras, las entidades han realizado cortes de tráfico de manera parcial los días festivos.

Pero no solo nos hemos fijado en el incremento de su actividad comercial, los ciudadanos también disfrutan de estas calles, aparte de los beneficios medioambientales, se ven niños en bicicleta y familias disfrutando de estas zonas, produciendo una regeneración de las relaciones entre el tejido vecinal y su entorno urbano inmediato.

Revisando la política que tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid en estos temas, hemos visto que existe un plan, el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 y en él hay 70 medidas dedicadas a movilidad y transporte creando nuevas zonas de peatonalización integrales; también sabemos que parte de estas peatonalizaciones se han aplazado inicialmente por falta de presupuesto.



Aún así nos hemos fijado en las calles que inicialmente se contemplaba peatonalizar y nos hemos encontrado Carretas, Cava de San Miguel, Travesía del Arenal, Celenque y el entorno de Conde Duque. Como ven todas ellas situadas en la almendra central de Madrid o Madrid Centro como denomina el pre avance del Plan General; es injusto que en esta zona se monopolicen este tipo de actuaciones urbanísticas.

Relacionando todos estos conceptos, nos hemos planteado por qué no poder exportar alguna medida de este tipo al distrito de Carabanchel. Hay que ser realistas y pensar en la situación económica actual, no es el momento de exigir grandes y caros proyectos urbanísticos, es el momento de pensar que es lo qué podemos hacer con los medios que tenemos, reduciendo al máximo sus costes.

Entre todas las posibilidades que hemos visto y que se pudieran trasladar a nuestro distrito nos hemos fijado en la Calle Fuencarral, en su tramo entre la Gta. de Bilbao y la Gta. de Quevedo y la buena acogida que está teniendo por vecinos y comerciantes, no solo de la zona; se ha conseguido crear atractivo en esta parte de la ciudad.

En la misma se produce un corte de tráfico parcial los festivos entre las 9 y las 15 horas aproximadamente, mediante un vallado móvil, apenas dos policías de movilidad se encargan de vigilar este tramo.

¿Y dónde podríamos trasladar esta idea a nuestro distrito?. Para empezar revisamos zonas comerciales, General Ricardos, Antonio López, Camino Viejo de Leganés y finalmente nos fijamos en los ejes comerciales de la Calle de la Oca y la Calle de La Laguna.

Elegimos ambas por la elevada concentración de comerciantes en la zona y la morfología de sus calles.

En la calle de La Laguna destacamos la gran cantidad de comercios existentes, no hay garajes en la zona propuesta y no pasa ningún autobús por lo que el gran beneficiado sería el pequeño comercio, dándose la circunstancia que en el pasado Consejo Territorial un técnico del ayuntamiento explicando las diversas aportaciones que dieron al Pre Avance del Plan General, apuntaron la posibilidad de peatonalizar parte de esta calle, petición que no fue atendida en el documento final.

En la Calle de La Oca existe también un gran tejido comercial pero dado su anchura los cortes de tráfico puntuales supondrían liberar mayor espacio, en este caso se beneficiaría a los vecinos y comerciantes, creando una zona parecida a la zona de Fuencarral anteriormente citada y en el que el disfrute familiar y vecinal de este espacio "liberado" aumentaría de forma exponencial frente a la situación actual.

Y hablemos de personas; convendría que supiera la nueva Concejalía la gran cantidad de personas mayores que viven en la zona y pasean por estas calles;



¿por qué no darles la oportunidad de disfrutar un poco de amplitud en una de las zonas con las calles más angostas del distrito: Halcón, Manuel Álvarez, Bernardina Aranguren, Humanitarias, Bruno García,...?

Lógicamente, un riguroso estudio de movilidad determinaría la zona más apropiada para realizar estas actuaciones en ambos ejes, pero inicialmente la realización del mismo podría situarse en la Calle de la Oca, entre la Glorieta del Ejercito y su intersección a la Avenida de Nuestra Señora de Valvanera. Esta vía, dado su anchura, podría ser utilizada como alternativa a los autobuses que circulan actualmente por la Calle de La Oca.

Desde el ámbito vecinal y comercial, muchas de sus asociaciones me han transmitido su total apoyo a esta iniciativa y me han comentado que incluso algunos establecimientos se están planteando su apertura los días festivos, como así ha ocurrido algunos domingos de las pasadas fiestas navideñas.

Añadiendo que en caso de realizarse esta operación, los comerciantes de la zona no sufrieran ningún aumento en la presión tributaria en tasas, IBI u otras medidas que perjudicaran económicamente sus actividades respecto a las condiciones habituales en las que están, entendiendo que el fin de esta medida es revitalizar el comercio y el disfrute de los viales a los ciudadanos de Madrid.

Quiero dar desde aquí las gracias a tres asociaciones de

comerciantes que han apoyado esta iniciativa: La Laguna, Camino Viejo de Leganés y General Ricardos, y les invito a participar de esta idea y su posible traslado a otras zonas del distrito, dado su amplitud.

También quiero agradecer el apoyo o visto bueno a esta iniciativa por parte de algunas Asociaciones de vecinos como: Asociación Santa Bárbara, Vista Alegre, Colonia Velázquez, San Vicente Paúl, Amigos del Canódromo, Eugenia de Montijo y Carabanchel Alto, coincidiendo todas ellas en la necesidad de realizar acciones para regenerar de manera inmediata el tejido comercial de barrio y relanzar las calles comerciales del distrito antes de que se conviertan en calles sin vida.

Aprobar una iniciativa como esta puede suponer un empujón inicial desde el ámbito municipal, que merece y necesita el pequeño comercio y los vecinos de este distrito, trasladando que ideas existentes en otras zonas de Madrid también pueden y deben exportarse a los distritos periféricos como éste.

Sra. Concejala dé oportunidad a los vecinos de este distrito para que empiecen a disfrutar de medidas que se han tomado en otras zonas de Madrid.

Sea recordada en este primer Pleno como una Concejala que escucha a sus vecinos, comerciantes y por qué no, a representantes políticos que no dejamos de ser vecinos de este distrito e intentamos traer ideas para intentar mejorar la calidad de vida en el mismo.



La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Voy a intentar dar contestación a muchas de las cosas, o al máximo posibles, de las cosas que ha comentado en su exposición, y lamento adelantarle que en muchas le voy a contradecir.

Para poder evaluar su proposición que ustedes traen al Pleno, y con carácter general es importante valorar que los cortes de calles al tráfico rodado, incluso que ustedes proponen realizarlos en días festivos, implican una serie de repercusiones que es necesario tener en cuenta. Parte de ellos han sido detallados por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y que paso a enumerarles:

En primer lugar, que los días que se llevan a cabo dichos cortes no se permite el estacionamiento en superficie en los viales considerados. Por esta razón se recomienda que las calles objeto de corte tengan prohibido el estacionamiento, para evitar la retirada de vehículos, ya que esta medida incomoda a los vecinos de la zona, e incrementa notablemente los costes de la operación.

En segundo lugar hay que considerar el desvío de las líneas de transporte público que tengan estas calles como parte de su itinerario. Es obvio que se recomienda que por las calles consideradas no circulen autobuses, por las molestias que esta circunstancia ocasiona a los usuarios de estas líneas, unido, además, al encarecimiento del transporte, debido a los

incrementos de recorrido que se tendrían que efectuar con estas modificaciones. En la zona donde proponen los cortes de tráfico circulan 2 líneas interurbanas y una de la EMT (Interurbanos: Línea 486- Línea 481/ EMT:Línea 5 Canillejas-Casa de Campo)

En tercer lugar, también se recomienda que en los tramos a cortar no existan múltiples intersecciones, puesto que se complica la actuación.

En cuarto lugar hay que tener en cuenta que las calles que cruzan la calle con tráfico restringido deberán funcionar como fondo de saco, por lo que se debe valorar la importancia de las mismas, no solo por su función individual, sino también por su pertenencia a recorridos mayores.

En quinto lugar se debe permitir el acceso a los residentes, por lo que se recomienda que en las calles consideradas no existan muchos garajes para que los vehículos no se encuentren circulando por dicha zona constantemente.

En sexto lugar permitir el acceso/salida de los aparcamientos de rotación cuyas entradas/salidas se encuentren en la zona considerada, por lo que se recomienda que no existan negocios de este tipo en los tramos objeto del corte.

En séptimo lugar, y muy importante, este ámbito permite el acceso al Hospital Gómez Ulla, lo que también dificulta la aplicación de esta medida.



Y por último, deben existir itinerarios alternativos, para no dejar zonas aisladas sin acceso a vehículos rodados.

Además de todo esto, y especialmente, que también lo comentaba usted en su exposición, en estos difíciles momentos económicos que atravesamos, se debe tener especialmente en cuenta el coste económico y en medios humanos que conllevan este tipo de actuaciones.

Por otro lado se trata de actuaciones complejas, que consideramos deben consensuarse, y aquí es donde digo que le voy a contradecir, con las asociaciones vecinales y de comerciantes de la zona, ya que dificultan el acceso y la distribución urbana de mercancías. En el caso que nos ocupa, como bien saben, que estamos ante uno de los Ejes Comerciales de mayor importancia del Distrito, y además en esta zona tienen influencia distintas Asociaciones de Comerciantes, que hasta la fecha nosotros no ha llegado nunca ninguna propuesta, ningún comentario, acerca de esa problemática; evidentemente, ellos son quienes menor la conocen.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: Inicialmente, tal y como pone la iniciativa, pedimos un movilidad de una zona muy amplia del distrito, solamente es un estudio, no pedimos directamente cortar las calles, determinar cuántas calles hay.

El tema de estacionamiento, por supuesto, puede causar algún perjuicio a los vecinos, pero recordarles que en otras zonas de Madrid ocurre semejante, y me refiero concretamente al Rastro.

El corte que nosotros pedimos es un corte de seis horas; los autobuses que pasan, perfectamente se pueden desviar por la zona de Muñoz Grandes, Vía Carpetana y Ntra. Sra. de Valvanera, como así pasa el autobús número 55.

La frecuencia de autobuses interurbanos que pasa por la calle La Oca, el domingo entre 30 y 40 minutos su periodicidad.

Los cortes, efectivamente, pueden causar molestias; los cortes de la calle Fuencarral son dos vallas amarillas, situadas en la Gta. de Bilbao, dos en la Gta. de Quevedo.

He estado a primera hora, sigue habiendo garajes, hay tres garajes; justo a la Gta. de Quevedo hay un Carrefour-Market, en esa zona, y se podría tantear.

Le repito, el estudio de movilidad es el que debe determinar qué tramos de calle se podría realizar. Los técnicos de movilidad de esta Junta Municipal, apostaban por ello, preferentemente en la calle La Laguna.

El costo, le repito, son dos vallas y dos policías municipales; es cierto que hay que informar a los vecinos.

El tipo de locales, no hay garajes en la calle La Laguna, entre Oca y su intersección con la



travesía Pinzón o Vía Carpetana. Actualmente, no hay garajes.

En la calle La Oca, sí, efectivamente, hay algún garaje, algún vado permanente pero son cosas que antes o después se podrían llegar a solucionar.

Entiendo que es una proposición muy arriesgada, muy fuerte a lo mejor para este distrito, pero es una forma de ayudar al comercio y disfrutar de este distrito, que no todo el mundo se tenga que desplazar de él y se muera las calles como, desgraciadamente, se están muriendo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Conviene, como se ha planteado el tema por comparación con la calle Fuencarral, conviene conocer un poco la historia de nuestra ciudad, incluso del distrito, distinto del nuestro.

La calle Fuencarral tenía cuatro carriles históricamente, y gracias a la presión de los ciudadanos/as del barrio, se consiguió cortar la circulación para que los niños tuvieran un sitio donde patinar y coger la bicicleta con sus padres porque no hay ningún parque público cercano en la calle Fuencarral.

Eso se consiguió por la presión ciudadana, lo que pasa que a río revuelto el Ayuntamiento de Madrid dijo "hombre, aprovechando que el Pisuerga pasa por donde pasa, vamos a hacer una obra monumental en la calle Fuencarral". Se han suprimido dos carriles, se han hecho unas aceras

tremendamente grandes y lo único que se ha perjudicado, precisamente, la intención primordial, que era que los niños pudiesen jugar; de cuatro carriles, ahora tienen dos para jugar, solamente.

Por tanto, en estas actuaciones urbanísticas conviene tener la cabeza serena para ver cómo beneficiamos a los ciudadanos/as, porque en la zona de donde se nos plantea, cercano, no al lado, sí hay parques. Con lo cual, los vecinos pueden ir con su familia a los parques.

No estamos en contra de peatonalizar las calles, sino que se haga con un sentido riguroso, porque eso es bueno tanto para los ciudadanos como para el comercio, pero hay que estudiarlo bien.

Por lo tanto, en ese sentido nuestro voto será abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: La verdad, es que hemos leído con atención y detalle la proposición que estamos debatiendo porque esta persona que les habla ha hecho algunas aportaciones, y precisamente cuando se hizo la ampliación de la CEPAE, zona especial de afluencia turística, nosotros denunciamos que llegase hasta el río y que se circunscribiese a la almendra central de Madrid cuando había otros proyectos, que además se podrían desarrollar y ser continuadores de las actuaciones que cuando existía el cargo de Vicealcalde en el Ayuntamiento de Madrid esa Área lo puso en marcha con un tremendo fracaso,



dicho sea de paso, y ya también denunciado.

Vemos la iniciativa, y tiene dos ejes. Uno, el medioambiental; si es por cuestión medioambiental y limpieza del medioambiente, entenderíamos que se pidiese la peatonalización permanente. Eso sí que disuade, pero justo en un período de tiempo donde hay menos tráfico rodado por esa vía la justificación medioambiental queda en el aire. En relación a la creación de empleo, me voy a entretenér un poco más porque sí que tiene recorrido.

Los pequeños comercios no hace falta ninguna modificación legal, ni legislativa, para que puedan abrirlos: los comercios de menos de 200 m² han podido abrir siempre en la ciudad de Madrid. Por tanto podrían abrir, y si se creara demanda y la afluencia se puede plantear un planteamiento y un estudio. Ahora podemos, incluso dentro del Plan General de Ordenación Urbana, que estamos trabajando con propuestas y apuestas hacer un planteamiento sobre el mismo.

La calle Fuencarral no tiene solamente dos policías, tiene dos agentes uniformados; uno, al lado de cada punto, que es el que mueve las vallas por si hay alguna actuación de emergencia o de urgencia, pero tiene más policías en el recorrido de la misma, lo que pasa es que es policía incluso no uniformada: policía municipal y policía nacional.

Aquí lo que tenemos es que, si tenemos una patrulla para el fin de semana para dos distritos, como son Carabanchel y Latina, si los destinamos para que muevan

dos vallas en el Camino de la Laguna, nos encontramos con un serio problema.

Dicho esto, el problema que tenemos es que el Ayuntamiento de Madrid hizo una inversión, que se ha convertido en un gasto, de 500.000 euros dentro de dos programas de dinamización del pequeño comercio, concretamente centralizado en el eje de la calle General Ricardos, paralelamente a 2.000.000 euros de inversión que se hizo para ampliación de aceras y creación de la vía para suministro de servicios.

Resultado, el Sr. Muelas que pasea por el distrito de Carabanchel permanentemente, lo puede conocer y comprobar cómo se van cerrando los comercios.

Igual, yo creo que sería más positivo proponer, como se ha llevado al Pleno, por lo menos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid por este Grupo Municipal, y al Pleno de la Asamblea, a las diferentes administraciones, que ante una situación de crisis el Partido Popular se hubiese ratificado en sus propuestas: no más subida, no más IVA.

La subida de IVA ha tenido un efecto sobre el consumo; el recorte de pagas a funcionarios ha tenido un efecto sobre el consumo. ¿Cómo dinamizamos con este problema que hay de dinamización del comercio ante una situación de crisis?. Todas las ideas sean bienvenidas, pero lo que no se puede hacer es decir que tenemos que potenciar al pequeño comercio cuando se han constituido y consolidado un gran comercio en el distrito de



Carabanchel, "Islazul", y el mismo grupo que pide apoyo al pequeño comercio ha pedido que se dinamice y se cree acceso muchos más ágiles para ir al gran comercio. El gran comercio, es el gran enemigo del pequeño comercio.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Para contestar a varias de las cuestiones que se han puesto encima de la mesa, por un lado comentar que el compañero de Izquierda Unida ha dado una serie de ejemplos de diferentes zonas de Madrid, y que, evidentemente cada zona de Madrid tiene sus características y sus peculiaridades y que por eso, desde mi punto de vista, es bastante difícil extrapolar la situación que pueda haber en la calle Fuencarral, a la calle La Oca o la calle La Laguna.

Por otro lado, y en referencia a parte del discurso del Portavoz del Partido Socialista, yo no voy a entrar, como normalmente solemos hacer desde este Grupo Municipal, en cuestiones de aprovechando un texto determinado de una proposición, aprovechar para sacar otro tipo de cosas. Yo no voy a entrar, por lo tanto yo sí voy a centrarme en la proposición que traía UPyD.

En este sentido y para dar una respuesta más detallada a la proposición que ustedes traen a este Pleno, concretamente en cuanto a las calles Laguna y La Oca, habría que realizar un estudio muchísimo más amplio.

No obstante, sí puede decirse que presentan

características que de antemano complican en medida muy importante la implantación de la actuación que ustedes proponen en su proposición.

En este sentido, se ha comprobado la existencia de bandas de estacionamiento que, tal y como he comentado anteriormente, dificultarían en gran medida la actuación solicitada, así como múltiples intersecciones, actividad comercial, etc.

Asimismo, por la calle La Oca circulan diferentes líneas de autobuses interurbanos y urbanos, además de múltiples vados de acceso a garajes.

En definitiva, no podemos aprobar su proposición en estos términos, dado que como ha podido argumentarse todo indica que técnicamente no es viable, puesto que se incurría en casi todos los supuestos que no deben darse para plantear este tipo de actuación.

En cualquier caso, tampoco contribuiríamos a que se aprobara esta proposición sin, insisto, sin que nosotros tengamos constancia de petición alguna por parte de las Asociaciones de Comerciantes de la zona.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **Daniel Gómez Pérez**: A favor.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-



Los Verdes, D. Jorge Ruiz Morales: Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** En contra

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 9. Proposición nº 2013/0024080 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes a interesarse por el mal estado de conservación que presentan las fachadas externas de la Instalación Deportiva Municipal Básica Campo Fútbol Puerta Bonita (Campo del Hogar) situado en la calle General Ricardos 166, ante el mal estado de las mismas y realicen las gestiones adecuadas para arreglar sus deficiencias a la mayor brevedad posible.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Esta valla de ladrillos que rodea el campo de fútbol, entre las calles Oca y

General Ricardos, presenta un estado lamentable de conservación.

Desde nuestro Grupo pedimos la reparación integral de dicha valla, que según normativa del Ayuntamiento de Madrid los dueños tienen que mantenerla en buenas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para evitar posibles daños a los viandantes de la zona.

También comentar que, por lo menos, hemos contado veinte carteles publicitarios de grandes dimensiones, más unos cuantos más pequeños, y creo que generan suficientes plusvalías para que esta valla se arregle.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Como saben la Instalación Deportiva Básica Campo de Fútbol Puerta Bonita, es actualmente propiedad de la Comunidad de Madrid, quien ha realizado una cesión temporal por cinco años recientemente al Ayuntamiento de Madrid, concretamente a la Junta de Distrito.

En estos momentos, se encuentra cedida por el Distrito al Club de Fútbol Puerta Bonita, encomendándose a dicha entidad deportiva la conservación de las instalaciones, y motivo por el cual, no se encuentra incorporada al vigente Contrato de Gestión Integral de los Servicios Complementarios de los Edificios Adscritos al Distrito de Carabanchel.

Como no puede ser de otra manera, el hecho de que el Distrito tenga cedidas Instalaciones Deportivas a diferentes Club Deportivos del Distrito, implica que desde el



Distrito se mantienen con ellos permanente contacto además de reuniones periódicas con el fin de ejercer el oportuno control sobre las mismas y hacer balance de la gestión que estas entidades realizan sobre cada instalación.

Precisamente dentro de estas reuniones, se mantuvo una a primeros de diciembre con el Club Deportivo Puerta Bonita, en la que, entre otros temas, se abordó el mal estado del cerramiento perimetral de esta instalación y adquiriendo, los responsables del Club, el compromiso de intervenir a la mayor brevedad posible.

Además, y con el fin de que se constante que las actuaciones que se realizan son efectivas, desde el Distrito, se ha solicitado inspección a la Subdirección General de Disciplina y Control de la Edificación quien evaluará que la reparación que se realice sea la correcta.

Vista la situación no tenemos inconveniente de votar a favor de su proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Poco que decir, si van a votar a favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Aprovechar, simplemente, que Pleno tras Pleno, venimos aquí los Grupos de la oposición con cuestiones referentes a los polideportivos, campos de fútbol de este distrito, siempre quejándonos.

Esperemos que ese voto a favor, hoy se traduzca en un plazo

breve en la reparación que se plantea.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Viendo que todos estamos de acuerdo en lo que sea reparar instalaciones defectuosas, nuestro Grupo votará a favor, pero queremos dejar constancia de algunas cosas.

Cuando se le cede al Club Deportivo Puerta Bonita el uso de la instalación del Canódromo, se le hace con un contrato de cesión por Patrimonio; contrato que ya expiró y que el anterior Presidente de esta Junta, en un Pleno celebrado después del verano, le pedimos la adenda de ese contrato que todavía no nos ha facilitado. Querríamos que volviera constar en acta y se nos facilite.

Ahora, un terreno que era propiedad de la Comunidad de Madrid, y que gestiona el Puerta Bonita, lo vuelve a seguir gestionando el Puerta Bonita por una cesión del Ayuntamiento; también requeriremos esa documentación.

Dicho esto, en un Pleno hace dos años de la anterior legislatura, ya trajimos a este Pleno quién era el beneficiario de la propaganda que se ponía en esos carteles. En este caso, que ya la instalación es municipal, creo que no está de más que se nos facilitará esa información, puesto que puede ser una fuente de ingresos para este Ayuntamiento en la situación precaria en que está.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Nada más que añadir.



La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **Daniel Gómez Pérez:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** Dejando sobre la mesa la petición de la documentación que ha hecho mi Vocal, A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad).

Punto 10. Proposición nº 2013/0024083 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes a que arreglen, a la mayor brevedad posible, el estado de las aceras en la calle Nicolás Morales a la altura de los números 21,23,25 y 27.

La Secretaria: El Grupo Municipal Popular ha presentado una enmienda, que ha sido repartida a todos los grupos, cuyo testo es el siguiente: **“Que se inste a los órganos correspondientes a que arreglen, a la mayor brevedad**

possible, el estado de las aceras en la calle Nicolás Morales a la altura de los números 21, 23, 25 y 27, teniendo en cuenta el orden de prioridades existente en el Distrito”.

La Presidenta: Grupo Municipal de UPyD, Posición del Grupo Proponente en cuanto a la aceptación de la enmienda.

El Portavoz del Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** No la admitimos.

La Presidenta: Bien, entonces pasamos a debatir y votar la propuesta original.

El Portavoz del Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** No hemos admitido la transaccional porque básicamente dice lo mismo que hemos dicho nosotros, únicamente han añadido teniendo en cuenta el orden de prioridades existente en el distrito.

Lógicamente, cuando una iniciativa se aprueba en este distrito, la lógica debe imponer que si hay un socavón en una vía comercial, o en una calle demasiado transitada, a lo mejor tiene más prioridad arreglar ese tramo que otro. Básicamente, el fin de la iniciativa que nosotros que llevamos, y el de ustedes es el mismo, lo único que varía es la fecha de arreglo.

Esas aceras ya llevan más de un año, lo presentamos noviembre de 2011, tuvimos problemas en su presentación, esas aceras ya estaban en mal estado y a día de hoy lo siguen estando. Yo creo que eso hay que



arreglarlo y ponernos de acuerdo en aprobar una iniciativa. Que ustedes piensan que hay otras prioridades en el Distrito, pues prioridades hay muchas, pero una alcantarilla en ese estado desde hace un año y medio, más o menos, y hoy en día han crecido matorrales junto a ella, un día se va a matar una persona, o las personas que circulan por la acera, tienen que circular por la calle.

Yo creo que la presentación de la iniciativa con el añadido que han hecho ustedes, teniendo en cuenta el orden de prioridades existente en el distrito, se da por lógica.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene**: De entrada, si está de acuerdo y entiende la aportación del Grupo Municipal Popular, no sé entiende lo que ustedes han decidido. Vamos a debatir y votar la proposición en sí.

El Acuerdo de 26 de enero de 2012 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura de los Distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos, el artículo 4.9. referido a las delegaciones de competencias en el Concejal Presidente le atribuye: "En materia de obras y espacios públicos: d) Ejecutar las obras de reconstrucción de aceras derivadas de la correspondiente licencia municipal".

El Acuerdo de 10 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece el número,

denominación y competencias de las Áreas de Gobierno en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, residencia en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la renovación, reparación y conservación de las vías, espacios públicos y equipamientos urbanos, entre otras.

En el asunto objeto de su proposición, indicar que se trata de un único solar con salida a dos calles, Nicolás Morales 21, 23, 25 y 27 y Vista Alegre 8, 12 y 14.

La licencia de demolición que aparece en el situado (calle Nicolás Morales), lleva como prescripción 5): "Antes de la terminación, se ha de solicitar licencia de reconstrucción de acera y, en su caso, y depositar el importe de su valoración oficial."

En la tramitación de dicho expediente, ha sido requerida la garantía para la correcta ejecución de las obras de edificación en relación con los servicios públicos y la vía pública, por importe de 1.293,98 euros.

La garantía depositada fue por importe 1.293,98 euros, y liberada en expediente de devolución, mediante resolución de 06/04/2006 y en base a informes favorables de la Sección de Vías Públicas del Distrito de fecha 30 de enero y 13 de marzo de 2006. Ambos en los mismos términos decían: "En relación con lo solicitado se informa que girada visita de inspección al lugar objeto del presente expediente no se detectaron desperfectos en la vía pública, motivo por el cual ya se informó favorablemente sobre la devolución de la fianza



depositada"

En este sentido los informes técnicos de la Sección de Vías Públicas favorables a la devolución de la garantía, evidencian que los desperfectos de la acera no guardan relación causa efecto con los trabajos de demolición y por ello, nos encontraríamos ante otro supuesto, "obras de renovación, reparación y conservación en vía pública".

Ya he comentado que el tramo de la c/ Nicolás Morales 21 al 27 corresponde a un solar con fachada a dos calles, Nicolás Morales y Vista Alegre. El estado de la acera en la c/ Nicolás Morales es de deterioro como puede observarse en las fotos que hemos realizado. El desnivel existente entre acera y terreno del solar, la estrechez de la acera y el uso constante de aparcamiento de vehículos sobre la misma, ha provocado el desplome de la base de la acera, y su estado actual. Por cierto, que el vaciado del solar, dada la diferencia de nivel existente entre terreno y acera fue efectuado mediante un paso de carruajes existente en la c/ Vista Alegre.

Por lo tanto, en estas condiciones, no es de extrañar que en el transcurso de estos años, desde que se informa la devolución de la fianza hasta hoy, se haya producido el deterioro actual.

La evidencia de lo que decimos es la fotografía extraída de Google en la que se aprecia cómo la acera estaba en condiciones aceptables en la fecha de toma de la imagen (junio de 2008).

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: ¿Qué le voy a comentar? Comparte conmigo el mal estado de la acera, hemos detectado los mismos problemas y los mismos errores, y lo único que añaden es un orden de prioridades, y vuelvo a repetir que se sobreentiende en este distrito y en este tipo de actuaciones. Lo he comentado antes, habrá zonas comerciales y viales que necesiten el arreglo de su estado con mayor rapidez, y otros no. Básicamente era eso. A mí me da la sensación de que es como si te pisaran una iniciativa. No entiendo si la negativa a no aprobar la iniciativa va a provocar que no se arregle estando así, me imagino que a alguien se le ocurrirá arreglarla, porque el día que cualquier persona se cuele aquí dentro, no sabemos a quien van a demandar.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: No tenemos nada que añadir.

El Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña**: A la vista de la transaccional, teníamos una visión sobre el tema, teniendo en cuenta el orden de prioridades existentes en el distrito, eso nos preocupaba, la preocupación era porque quizás las cosas se retrasen mucho en su realización. Por cierto, esperamos que nos pasen cuál es esa relación de prioridades,

No solemos nosotros decir si una proposición debe venir como proposición, si es correcto que se presente, solemos ser bastante



respetuosos ese tipo de cosas. En cualquier caso, esta es una proposición muy concreta, que afecta a una zona muy concreta. Como ha comentado el Grupo Popular, es un solar en el que está mal la acera, y creemos que deberían ustedes arreglarlo con el telebache, aunque creo que ustedes lo llaman de otra manera, deberían arreglarlo automáticamente, de oficio.

Nosotros vamos a votar a favor, pero creo que oyendo algunas intervenciones en relación con el empleo, creo que en esa zona no es lo más importante en estos momentos. Deberíamos darnos cuenta de que en esta zona de la que estamos hablando, preocupa más la situación de creación de empresas, precisamente allí lo que hay son empresas que están a punto de irse, que están siendo expulsadas de allí. Creo que de alguna manera deberían tenerse en cuenta ese tipo de actuaciones.

En cualquier caso, es un tramo de la acera muy estrecho, no sé si llega a caber una persona. Es cierto que hay vegetación que ha crecido externa al vallado. Debería hacerse de oficio. Realmente, si queremos ser austeros en algunas cosas, posiblemente tengan ustedes contratado algún tipo de servicio con telebache o como se llame, y de alguna manera, como en otras muchas calles de este distrito, lo realicen, y que no se someta a algún orden de prioridades que no sabemos cual es y nos gustaría conocer esas prioridades que ustedes tienen para arreglar tantas calles, tanto viales y tantas aceras que están en muy mal estado en el Distrito.

La Presidenta: Gracias. Antes de pasarle la palabra a la Vocal, sí decirle a usted que no tenga ni la más mínima duda de que conocerá el orden de prioridades, porque en esta vida, si hay algo importante, es saber cuáles son las prioridades.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dña Mar Domene:** Únicamente, para cerrar lo que ya he dicho antes, sí consideramos que efectivamente hay un orden de prioridades, que evidentemente hay cosas que arreglar en el distrito, todos lo sabemos, pero hay que entender que efectivamente hay que atender a esas prioridades en función de lo que sea más o menos urgente. A esa parte era a la que nosotros aludíamos a la hora de presentar la transaccional, y evidentemente en la voluntad de todos esta arreglar aquellos problemas, baches, calles que estén mal, pero hay que hacerlo en un orden, y atendiendo, tal y como les decía en un principio, atendiendo a esas prioridades que conocerán, tal y como ha dicho la Sra. Concejala.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **Daniel Gómez Pérez:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A



favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.)

Punto 11. Proposición nº 2013/0024084 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes a realizar los trabajos necesarios de limpieza, ajardinado y ornato público del bulevar central de la Avenida de Carabanchel entre la Avenida de la Peseta y la calle Ardite.

El Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez**: Nosotros hemos evidenciado que desde la fecha en que se realizó este bulevar, hace ya bastantes años, se ha descuidado la jardinería del mismo y la limpieza. Realmente, no hubo jardinería, se plantaron unos árboles y unos rosales, y ahí ha quedado, a la mano de Dios, con lo cual, instamos la recuperación del mismo, para salubridad de los habitantes del distrito, y mejora de la estética de la zona.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar**

Domene: Para delimitar la zona objeto de su proposición especificaré que se trata de una mediana en Carabanchel Alto, en el PAU de Carabanchel. Sobre ella existió hace algún tiempo una línea tensión, que generó dificultades a la hora de receptionar formalmente la zona por parte del Ayuntamiento de Madrid, y una vez que la línea fue desmontada, la zona quedó libre de cargas.

El hecho de que la línea de alta tensión que existía en esta zona ya haya desaparecido es un gran logro y un objetivo para la Corporación municipal, y en esta ocasión, y en sí misma, ya consideramos que constituye una actuación especialmente relevante.

Sin embargo, sí está contemplado por la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana su mantenimiento básico, en cuanto a limpieza y desbroce se refiere.

En lo tocante al resto de temas planteados en el texto de su proposición, son labores cuya competencia corresponde a la Dirección General de Patrimonio Verde, quienes nos trasladan su intención de acometer dicho ajardinamiento, no en estos momentos, puesto que, insisto, el orden de prioridades se impone, pero sí de hacerlo cuando sea viable.

No obstante, se considera que en la Avenida de la Peseta, tanto las aceras como el bulevar se encuentran en un buen estado de limpieza, cumpliéndose los servicios establecidos de forma correcta.



Esta Avenida tiene asignados los siguientes Servicios: Barrido Manual, barrido de mantenimiento, barrido mixto, baldeo mixto, barrido mecánico de calzadas, servicio de recogida de voluminosos

Sobre la proposición que nos plantean hay que considerar que lo importante que era la línea de alta tensión ha desaparecido, la zona se está manteniendo limpia y se ajardinará cuando sea posible, en función de las prioridades existentes.

Como lo fundamental está hecho, vamos a votar en contra de su proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: **D. Daniel Gómez Pérez**: ¿La limpieza está en un buen estado? No sé, ¿por qué no ha traído una foto? Lo digo porque a día de hoy es un patatal, es un basurero realmente. ¿Cuánto hace que se quitó la línea de alta tensión? Hace ya bastante. Lo que pedimos es un cuidado y un ajardinado, como por ejemplo el bulevar de Vía Lusitana, porque no tienen el mismo tratamiento.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz**: Manifiesta que no tiene nada que añadir.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Por hacer un recordatorio, en el pleno anterior el Sr. Troitiño habló de la posibilidad de cobrar una tasa para el mantenimiento de los jardines de dicha zona. Por lo tanto, la estrategia del Partido

Popular está clara, ellos lo que quieren es que se degrade la zona para poder luego cobrarle esa tasa a los vecinos, alegando que no tienen ingresos, y que esa tasa va a ir en beneficio de ellos para el arreglo de los jardines, porque si desde el Partido Popular hubiese una voluntad de arreglar esa limpieza y ese ajardinamiento, ya les hubieran presentado una transaccional, porque es lo que hacen con ustedes, con los vocales de UPyD, ellos les presentan una transaccional para ser simpáticos con ustedes, cuando puedan, cuando las prioridades lo consideren oportuno. En este caso, si no han presentado ningún tipo de transaccional es porque en su estrategia no está el tema del ajardinamiento.

Pero también, en el Grupo Municipal Socialista nos sorprende que se preocupen tanto por el ornato o por el ajardinamiento público, cuando en este pleno no han apoyado propuestas que van en beneficio de los ciudadanos de Carabanchel, como es el tema de los drogodependientes o el tema de las becas de comedor.

Sí que es verdad que la política social es una política de izquierdas, tal y como se ha demostrado en este pleno. Pero vamos a más, en la zona, no sólo existe esa zona de ajardinamiento, sino que hay un problema más graves que los vecinos han corroborado, que es el tema del parque Manolito Gafotas, que sigue sin ser decepcionado por el Ayuntamiento de Madrid, y en estado de abandono, y esto es más importante para los vecinos de la zona,. Yo no sé si en esto no lo han tenido o han tenido otra serie de criterios a la hora de traer



esta iniciativa.

Desde el Grupo Socialista, nos preocupan todas las zonas verdes del distrito, parque Manolito Gafotas, Parque Sur, Finca Vistalegre, y otras zonas que hemos traído.

Nosotros vamos a votar a favor de la proposición porque consideramos que es una apuesta de futuro tener todas las zonas en perfecto estado, pero en esa misma zona, en la glorieta del desbroce, de la Avenida de la Peseta con la Avenida de Carabanchel Alto, desde este grupo socialista se hizo una petición a la Gerente de la Junta para el desbroce de la misma, que se ha producido en los días anteriores.

Por último también decirles que no hace falta presentar una iniciativa para cargar de tiempo este pleno, cuando se puede solucionar esta petición con una nota interna.

Por último, para recordarles que también nos preocupa el tema de la zona, y que este pleno tampoco hace caso, desde el Grupo Socialista venimos solicitando año tras año, legislatura tras legislatura, la pantalla acústica vegetal que los vecinos de la zona del PAU de Carabanchel demandan y que desde esta Junta Municipal no hacen mucho caso.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene Roma**:: Voy a insistir en lo que ya he indicado en mi primera intervención. Consideramos que sobre la proposición que nos plantean, es

de vital importancia, primero, que el problema realmente era la línea de alta tensión, que ya no existe, que la zona está manteniéndose limpia y que los servicios de mantenimiento se ocupan de esa zona, y que evidentemente, tal y como hemos expresado, se ajardinará, cuando sea posible.

Respecto a la intervención del Partido Socialista, decir que creo que esa es la idea, cuando uno debate una proposición, es comentar o debatir el texto de la propuesta. Si queremos hablar del parque Manolito Gafotas, de las pantallas acústicas, ustedes lo traen al pleno, y lo debatimos.

La Presidenta: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **Daniel Gómez Pérez**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal



Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.)

MOCIÓN DE URGENCIA

Presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

"Por las reiteradas quejas que se producen por usuarios y trabajadores del Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa sobre las goteras que desde hace años se producen en la instalación, proponemos que la Junta Municipal de Carabanchel inste a los servicios municipales correspondientes a la urgente solución de esta deficiencia."

La Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal de Izquierda Unida para sustanciar la urgencia de esta moción.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales:** Pues vamos a sustanciar la urgencia. Le voy a dar dos argumentos simplemente. Uno, le voy a enseñar una fotografía tomada el martes, en la que se aprecian las goteras, y dos, para evitar que corran los plazos y el día de mañana nos encontremos con que garantía de la obra ha pasado a mejor vida. Esos son los dos argumentos, aunque hay más, que si se aprueba, los daremos.

La Presidenta: Vamos a proceder a votar la urgencia.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** Abstención.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

Sometida a votación la urgencia de la moción, queda rechazada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Señora Presidenta, si me permite un minuto, hay un expediente abierto en esta Junta Municipal, yo quiero que alguien me dé día y hora para consultar ese expediente, porque si no, pasa el tiempo.

La Presidenta: De acuerdo, no va a haber problema.

INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 12. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de



diciembre de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

La Presidenta: Se da cuenta de las mismas.

Punto 13. Comparecencia nº 2013/45391 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a explicar los objetivos previstos por la Sra. Concejala, para lo que queda de legislatura.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles:** El motivo de la comparecencia subyace por sí mismo, y entiendo que con estos cambios y estas urgencias, no ha tenido tiempo con ponerse al día de la situación del Distrito de solicitarla a petición propia. También es cierto que lo comparten todos los grupos municipales, no como en la Comisión de las Artes del pasado lunes, cuando pedimos los grupos de la oposición la comparecencia del Delegado del Área para que diese cuenta de sus nuevas atribuciones y la respuesta que nos dio el Delegado del Área era que qué hacíamos, enmendaba la plana a la oposición en sus atribuciones de control del equipo de gobierno porque decía que eso es objeto de debate en un pleno. Yo entiendo que algunos, precisamente por no dedicarse a la vida política y otros avatares, no entiendan que las Comisiones forman parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Voy a ser muy breve,

porque la comparecencia es para que usted me dé las explicaciones y no para someterla a un examen de conocimiento del distrito.

Cuando comenzamos la legislatura tuve ocasión de saludar a D. Carlos Izquierdo, al cual le transmiso siempre mis salutaciones y le felicité por los resultados electorales. Después vino D. Manuel Troitiño, al cual le pregunté por el proyecto que traía al distrito. En poco tiempo, volvemos a tener un pleno con un nuevo Presidente, en este caso una nueva Presidente, y no sé si preguntarle por su proyecto o por cuanto tiempo va a estar en el distrito. El deseo de este Grupo Municipal es que no haya más cambios en el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a se refiere al equipo de gobierno, porque los ciudadanos, no es que lo entiendan o que lo dejen de entender, es que los ciudadanos necesitan una dirección política en la gestión del Ayuntamiento de Madrid, y a lo que estamos asistiendo precisamente es a una situación de falta de liderazgo, de falta de dirección y de desgobierno.

Algunos podrían interpretar que la salida del anterior Presidente y la entrada suya puede ser un acto de castigo, porque usted venía de un Área de Gobierno, donde se han centrado todas las competencias, vaciando de competencias las Juntas Municipales, y ahora viene a una Junta de Distrito. Sepa, Sra. Presidenta, y creo que lo sabe, que para usted va a ser un orgullo poder dirigir el distrito, no por ser el más poblado, sino por las posibilidades de desarrollo y de bienestar que tiene para los



vecinos y vecinas.

Le voy a hacer algunos planteamientos, y si me sobra algo de tiempo, lo dejaré para el segundo turno.

Temas calientes en el distrito de Carabanchel:

Tenemos un compromiso con la Comunidad de Madrid, que es la ampliación del Colegio Público Maestro Padilla, que sabe que tiene solamente unidades de infantil y a partir del próximo curso comenzarán las unidades de primaria.

¿Qué va a suceder con los terrenos de la cárcel de Carabanchel? El Partido Popular en su programa electoral comprometió la construcción de un centro hospitalario, es cierto que no decía si público o privado, o si lo iba a privatizar, es decir, a los cambalaches a los que estamos acostumbrados, pero queremos saber, porque yo llevé al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, yo pregunté a D. Manuel Cobo sobre el PERI y lo qué iba a hacer, y dijo que si no se iba a formalizar para la Comunidad de Madrid la cesión del suelo para el fin para el que estaba planteado, se retrotraería al Ayuntamiento de Madrid y se buscaría otra salida, eso está en el acta del Pleno del Ayuntamiento.

En relación a Megeria y Fray Bernardino, dos centros de la Comunidad de Madrid que fueron cerrados por edificación deficiente, por un informe que decía que existía un riesgo inminente de derrumbe. Por suerte, no se ha derrumbado, pero ahora sí que tiene riesgo de derrumbe por el abandono al que ha sometido la

Comunidad de Madrid a ambos centros. Por tanto, queremos saber si usted va a liderar la exigencia de realización de obras para la reapertura de esos centros, y que los alumnos usuarios y los padres, sabe que son niños con algún problema de discapacidad, puedan traer a los niños a sus centros originales, que además, lo requerían informes psicológicos, prohibición de sacarles de su entorno.

Finca Vistalegre: esto lo ha vivido usted y sabe que lo hemos llevado tanto al Pleno del Ayuntamiento de Madrid como al Pleno de la Asamblea de Madrid, y entre unos y otros, tenemos la pelota en el tejado. Dicen que hay que hacer un Plan Especial, lo remiten a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, el caso es que el Ayuntamiento de Madrid pagó un estudio y un Plan de Ordenación de la Finca de Vistalegre, lo hemos pagado, está ahí, está parado, y está en una situación de prohibición de acceso a los ciudadanos para el uso y disfrute de 43 hectáreas y media.

Polideportivo de La Mina: Hemos hecho una inversión, también por edificación deficiente, un informe que cuando ejecutamos la inversión, es una inversión prácticamente tirada a la basura, porque hemos tenido que volver a cerrarlo porque había un problema de filtraciones y demás. Queremos saber si va a haber una inversión y si definitivamente se va a proceder a la modificación, actuación y reapertura del polideportivo para el uso completo, no solamente del vaso de la piscina sino también de las instalaciones deportivas abiertas. Además, esto no ocurre solamente



en el polideportivo de La Mina, de gestión pública directa, sino que además ahora tenemos otro problema en el Fernández Ochoa, de gestión indirecta, que está siendo objeto de la peor gestión que puede tener una instalación de propiedad municipal en la ciudad de Madrid.

Relacionado con deportes, ya hemos debatido la situación de la instalación deportiva elemental San Martín de Porres, pero queremos saber si va a haber algún proyecto en relación con las instalaciones deportivas básicas del distrito de Carabanchel.,

Palacio de Vistalegre: En el Palacio de Vistalegre no voy a entrar, porque además, ahora se ha debatido en la Comisión de Seguridad alguna pregunta relacionada con el uso y el plan de seguridad y autoprotección del propio palacio, pero sí la afectación que tuvo a los edificios colindantes y la denuncia que presentaron los vecinos en su día, que además se entrevistaron con la Delegada del Área por aquel entonces por las grietas y filtraciones que están teniendo las viviendas de General Ricardos, la mancomunidad del 142.

Roger de Flor: Hay una PNL aprobada y transaccionada en la Asamblea de Madrid en cuanto a la recepción de los suelos privados de uso público de la colonia. Nosotros queremos saber si usted va a liderar precisamente esa recepción. El informe del Ayuntamiento de Madrid dice que, además, aprovechamos para requerir el informe, tiene una serie de deficiencias y nosotros hemos solicitado que el Ayuntamiento de Madrid ejecute la acción

sustitutoria y pase la minuta a su propietario, que es el IVIMA. Estamos teniendo un debate entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asamblea, entre que si uno lo pide y otro lo recepciona. Exíjale al Grupo Popular de la Asamblea de Madrid que le diga al IVIMA que brinde las zonas públicas al Ayuntamiento para que se haga cargo de ellas.

El Alto de San Isidro: En la Gaceta se dice, la mejor biblioteca, en un mal barrio. Es la opinión que tienen del Alto de San Isidro. La Razón: el boom de los pisos patada, Alto de San Isidro. Hay un problema grave de seguridad en el entorno, hemos hablado de la apertura de una biblioteca pero no sabemos si el Ayuntamiento va a realizar en el entorno una actuación de integración, sobre todo por la plantilla de seguridad en el distrito, queremos saber si desde esta presidencia de la Junta, sobre todo por la experiencia y el rodaje que trae, se va a reestructurar, potenciar y prestar más medios para poder con una plantilla en el ámbito de seguridad mucho más nutrida.

Nos preocupa el Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid en cuanto al intercambio de parcelas en relación con las parcelas del barrio de Comillas. Queremos saber si va a tener algún tipo de desarrollo y alguna propuesta por parte del Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto al comercio, hemos debatido una propuesta en relación con la ampliación de horarios comerciales. Nosotros entendemos que al trabajador y al pequeño comerciante no se le



puede explotar más. La reforma laboral del Partido Popular ya dejó claro que aquí todo va a cargo del trabajador, y si abrimos los comercios un domingo por la mañana, obligamos a que el único día de descanso que tienen los comerciantes, tengan que abrir para ver si pueden conseguir dos o tres euros, cuando esos dos o tres euros tienen un 21 % que va destinado al aumento del IVA más la suma de la tasa por recogida de basuras que aprobaron ustedes en la legislatura pasada y que le supone un doble pago y una resta en sus ingresos.

Vías Públicas: Lo hemos tratado en infinidad de ocasiones. Carabanchel es una gymkhana. Procedimos a una reforma del eje comercial General Ricardos, el comercio está cerrando de manera masiva, qué apuesta tenemos por la apertura comercial en el distrito de Carabanchel, qué apuesta tenemos por la adecuación, armonización y modernización de la vías públicas, el podado de árboles, los alcorques, es decir, lo que es el uso destinado al viandante. El carril bici, por supuesto, me gustaría que se ajustase a la Ordenanza de Movilidad Ciclista, aprobada por ustedes, donde dice que la bicicletas no pueden ir por la acera.

Participación Ciudadana: aquí había una relación históricamente con el movimiento asociativo, pero lo que queremos saber es si ustedes van a tener una relación sólo de diálogo o van a seguir apostando como se apostaba antaño por la participación ciudadana, manteniendo el grado y nivel de las subvenciones, porque entendemos que es una

arteria fundamental de desarrollo de la ciudadanía.

Competencias. La Comisión de Duplicidades está cerrada, pero a mí me gustaría que se abra una comisión de competencias, no para saber cuáles son propias o impropias del Ayuntamiento de Madrid u otras Administraciones, sino para saber cuáles son propias de las Juntas de Distrito. Creemos que las Juntas de Distrito tienen que volver a ser el órgano de gobierno de los ciudadanos, porque es el órgano más próximo. Ahora mismo estamos para lo que estamos, para lo que ha decidido el equipo de gobierno, y eso usted ahora lo va a comprobar, que no es lo mismo.

Termino con dos cosas. Empleo, tenemos un vivero, el Vivero de Carabanchel y Latina, donde el desarrollo económico se ha frenado. Queremos saber si hay alguna apuesta por parte de la Junta Municipal en relación con la generación de empleo, sobre todo cuando la Agencia para el Empleo ha pasado a ser absolutamente subsidiaria.

Y tenemos otro problema en el distrito: el estado de los colegios públicos, todavía competencia del Ayuntamiento de Madrid, sabemos que tenemos una situación muy calamitosa, por lo que la invitamos a que se haga un recorrido, o por lo menos recoja los informes que hay que los colegios y nos digan si hay posibilidad de actualizar los colegios que todavía tienen barreras arquitectónicas, que tienen los gimnasios agrietados, etc.

La Presidenta, Dª Fátima Núñez:



Para comenzar mi intervención, les reitero como dije lo principio, que lo que es realmente importante no son las personas, sino que son los programas y proyectos de gobierno que se pusieron en marcha al comienzo de la legislatura, desde entonces ha primado en este proceso la continuidad de los mismos y mi labor a partir de ahora será continuar trabajando en ellos, tal y como lo hicieron en su momentos Carlos Izquierdo y Manuel Troitiño, a los que agradezco su denodado esfuerzo y dedicación a este Distrito.

En este sentido, en líneas generales y en lo esencial, voy a continuar en el camino marcado hasta ahora por el Equipo de Gobierno Municipal, por los anteriores Concejales Presidentes, Carlos Izquierdo y Manuel Troitiño, los cuales he podido comprobar en estos días que impulsaron la mejora de Carabanchel y por tanto compartiré sus ambiciones, propuestas y objetivos.

Tampoco puedo dejar de agradecer el trabajo realizado en esta junta a dos funcionarias de la misma, a Sonsoles Medina, la que ha sido Gerente durante algo más de 9 años y de M^a Ángeles de Dios, la Jefa de Oficina que ha estado la no desdeñable cantidad de 14 años. Es muy reconocido el trabajo de los funcionarios de esta Junta de Carabanchel, siempre ha sido una de las juntas de referencia, y eso se debe al buen trabajo.

Me van a permitir que presente en estos momentos a la nueva Gerente, Francisca Naharro, funcionaria también del

Ayuntamiento de Madrid, con una larga trayectoria en esta Administración, que ha pasado también por mucha experiencia profesional, y que estoy segura, porque la conozco, que va a desarrollar también una gran labor profesional en Carabanchel. También está con nosotros Julia de la Cruz, que se encuentra al fondo, también funcionaria de la casa con una larga experiencia municipal, y que se incorporará en breve.

Estamos hablando, y lo digo de corazón, de excelentes funcionarios municipales, Sonsoles, M^a Ángeles, Paqui y Julia, funcionarias que dan lo mejor por esta Ayuntamiento de Madrid, que además, se conocen y se respetan. La Junta Municipal ha estado en muy buenas manos, y va a estar en muy buenas manos. Tanto M^a Ángeles como Sonsoles saben que les deseo lo mejor, no solo porque las respeto profesionalmente sino también porque las aprecio personalmente.

Además, me van a permitir que salude de una manera un poco especial a aquellos vocales con los que coincidí en mi etapa de Vicepresidenta de Carabanchel en 2003-2007. Lo comentaba D. Gabriel Calles, yo le recuerdo a él más joven, cuando estaba de Portavoz. También recuerdo a Beatriz Ocaña, de Portavoz Adjunta al Grupo Municipal Popular, a Agustín Peña, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, y a algunos que continúan de aquella época como Juan Carlos López, Aurora Herranz, Teresa Martorell, Teresa Vozmediano. A ellos, que les conozco de aquella época, y a todos ustedes que tengo la ocasión de conocerles ahora, debo



de darles las gracias por el recibimiento que me han dado, que esta Concejal Presidenta, humilde, agradece de todo corazón.

Entro ya en el tema que nos ocupa:

Como saben Carabanchel es el Distrito más poblado de la ciudad de Madrid con 250.000 habitantes.

En los últimos años ha sufrido una gran metamorfosis debida principalmente a la puesta en marcha y culminación de distintos Planes y Actuaciones que el Equipo de Gobierno Municipal ha concentrado en el ámbito de este Distrito y cuya aplicación ha supuesto que Carabanchel haya conseguido su centralidad en la capital y haya disminuido muy considerablemente las desigualdades sociales y territoriales que existían hace 20 años.

Me estoy refiriendo a ciertas acciones concretas, que ustedes ya conocen incluso mejor que yo en estos momentos:

Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial 2004-08.

Planes de Barrio 2008 – 2012.

El nuevo Desarrollo Urbanístico del PAU de Carabanchel.

El soterramiento de la M30 y el Proyecto "Madrid Río".

En la actualidad, Carabanchel no solo es un Distrito del S XXI, sino que además está siendo ejemplo de modernidad y referente en nuestra capital. A ello han contribuido los numerosos equipamientos e infraestructuras distribuidos por todo su ámbito.

Pero todo ello no significa que demos por concluido el proceso de mejora constante que seguimos deseando para el Distrito. Por supuesto quedan muchos proyectos por acometer, muchas situaciones que superar.

No cejaremos en el empeño de impulsar las acciones necesarias para que en Carabanchel prime el empleo, fundamental para que los vecinos disfruten de una vida con garantías de futuro y calidad suficiente para contribuir al enriquecimiento del Distrito y al suyo propio.

Es para nosotros objetivo prioritario facilitar el acceso a los recursos sociales, a través de la red de centros distribuidos en función de las necesidades específicas, y promover el equilibrio territorial y la cohesión social previniendo situaciones de riesgo.

En este sentido y fruto de la colaboración y sintonía existente entre el Distrito y el Área de Familia y Servicios Sociales atenderemos a los mayores del Distrito, a través de los recursos de Primera Atención, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Sociosanitaria, y los derivados de los Centros Municipales de Mayores dando cobertura a los casi 21.000 socios de estos centros, con servicios como el de comedor, que suponen un referente de excepción en la capital.

Igualmente reforzaremos el desarrollo del trabajo con los menores y adolescentes, principalmente con los que se



encuentran en situación de riesgo de exclusión social, a través de los Centros Abiertos y el Programa de Menores y Familia.

Siendo conscientes como somos de que el Distrito cuenta con más de un 20% de población inmigrante, tendremos una particular sensibilidad para conseguir la plena integración y convivencia, ambas deben estar presentes permanentemente en nuestra política social. Para ello promoveremos la convivencia desde el trabajo comunitario en coordinación con el Servicio de Dinamización Vecinal de Madrid y el Servicio de Dinamización de Espacios Públicos, e intensificando la información a los inmigrantes a través de la Oficina de Información y Orientación para Inmigrantes existente en el Distrito.

Otro objetivo que marcará nuestra gestión es el de mejorar la igualdad en el acceso a la educación a través de los programas de actividades complementarias a la enseñanza, que facilitan la conciliación familiar, y los Programas de Absentismo, que tan eficientes resultan para combatir uno de los peores problemas que puede tener la sociedad, el fracaso escolar cuya prevención es el único arma existente para erradicarla.

Tampoco olvidaremos el ámbito cultural, y en este sentido nos ocuparemos de Promover la cultura de proximidad como complemento a la oferta cultural metropolitana, a través de la Red de Centros Socioculturales del Distrito y la promoción de las actividades culturales emblemáticas ya existentes, como la Semana de Cine Español de

Carabanchel, las tradicionales Fiestas de la Pradera de San Isidro, etc. Asimismo y en coordinación con el Área de Gobierno de las Artes contribuiremos en el proceso de dinamización cultural del Distrito a través del Programa de Proximidad Cultural.

También y con el fin de apoyar la candidatura del Madrid Olímpico, y en cumplimiento del compromiso que esta ciudad tiene con el deporte, el distrito fomenta y fomentará el deporte de base, el de ocio y el de salud como un elemento de convivencia de nuestro Distrito, y como vínculo integrador de nuestra sociedad. Mantener actividades como la "Quincena del Deporte de Carabanchel" es buen ejemplo de este compromiso, así como el Plan de Mantenimiento y Conservación de Instalaciones Deportivas.

Gracias a los Planes de Barrio 2011-15 el Distrito de Carabanchel podrá cumplir uno de sus objetivos prioritarios, el completo reequilibrio territorial, basado en el principio constitucional de solidaridad y cohesión social para conseguir las mejores condiciones de vida de los vecinos del distrito, potenciando los servicios que presta el Ayuntamiento en los barrios donde se acusan mayores déficits, tanto respecto al distrito como al conjunto de la ciudad, estos planes definen de forma consensuada y participada las principales actuaciones a desarrollar en zonas del Distrito como el Alto de San Isidro y Comillas.

En materia de empleo, y dada la especial atención que debemos



prestar en este ámbito por el escenario de crisis económica y financiera que afrontamos, nos imponemos propiciar que dentro del ámbito del Distrito se den las condiciones optimas que faciliten e impulsen la creación de empleo; para ello y en constante conexión con el Área de Economía, Hacienda y Administración Pública apoyaremos la actividad emprendedora que está llamada a modelar las ciudades globales del Siglo XXI; el Vivero Municipal de Empresas de Carabanchel, estamos seguros que contribuirá muy positivamente a ello.

En esta misma línea, el incondicional apoyo del distrito al pequeño comercio constituirá el empuje necesario para la dinamización de la actividad comercial.

Por otro lado, hay que destacar que Carabanchel cuenta con un importante Patrimonio Verde, que por encima de todo debemos preservar dado que consideramos y compartimos que la política ambiental debe ser eje estratégico que conjugue la máxima eficiencia en la conservación y mejora del entorno de la ciudad, y la prestación de servicios ambientales básicos para los ciudadanos, procurando el aprovechamiento más efectivo del potencial trasformador de la acción ambiental. Trabajaremos aunando esfuerzos con el Área de Gobierno de Medio Ambiente para conseguir este objetivo.

Continuaremos gestionando desde la responsabilidad, la participación ciudadana, y el acercamiento al ciudadano.

Somos conscientes de que la agilidad en las respuestas a los vecinos y vecinas es la base de una gestión óptima.

En el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos seguiremos la senda marcada por la transparencia, el rigor, la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios. La sociedad nos exige una mejora continua en la prestación de los servicios. Es nuestra obligación facilitar a los ciudadanos/as la calidad de los servicios prestados, procurando rentabilizar al máximo los recursos existentes.

Para finalizar, no quiero olvidar mencionar la enorme importancia que tendrá para la ciudad y, por descontado para nuestro Distrito el proceso conjunto que se ha emprendido para revisar el PGOUM, en este sentido, el Distrito de Carabanchel ya aportó en diciembre de 2011 un documento de propuestas a considerar en este proceso, y en octubre de 2012 realizó las observaciones que consideró oportunas al PREAVANCE del mismo. No voy a extenderme más en este punto porque se abordará posteriormente en la pregunta que ha traído a esta sesión del Pleno el Grupo Municipal de IU – Los Verdes.

Espero haberles trasladado a todos ustedes la ilusión que yo siento en estos momentos, y que mantendré viva durante todo el tiempo que esté gestionando el Distrito de Carabanchel. Decía usted Sr. Concejal que si era un acto de castigo y que cuanto tiempo iba a estar yo aquí en este distrito. Si yo supiera cuál es el futuro, pero sí le



digo una cosa, no hay nada que me enorgullezca más que ser Concejal de Distrito. Le aseguro que ser Concejal de Distrito, estar con los vecinos, en la calle, conocer la realidad, cosa que he hecho ya, porque mi cuna fueron los distritos de Madrid, porque ser Concejal de Distrito para mí es todo un orgullo, porque representar a todos los vecinos me llena de satisfacción y de orgullo, me siento muy orgullosa de estar en el Distrito de Carabanchel.

Se que, no son objetivos fáciles, pero les aseguro que pondré todo mi trabajo, esfuerzo personal y experiencia profesional en conseguir el cumplimiento de todos y cada uno de ellos. Se que cuento con el apoyo de todos ustedes, sé que cuento con sus críticas, pero eso es bueno porque enriquece.

Por mi parte, solo añadir que estoy muy ilusionada con estar aquí, y que cuenten ustedes con todas mis ganas de comerme y patearme el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón**: Sra. Presidenta, Fátima, le doy la bienvenida al Distrito de Carabanchel, le agradezco la comparecencia que ha hecho. Le doy la bienvenida a Caqui y a Julia, bienvenidas a Carabanchel. Básicamente le agradezco la comparecencia y la intervención que acaba de realizar, he visto que hay muchas buenas intenciones, tiene mucho ánimo en arrancar su trabajo en este distrito. Imagino que conoce el problema del paro, que es un problema fundamental, no sólo del

Distrito, sino del país. Hemos traído hoy una buena iniciativa para generar empleo en varias zonas y ya hemos visto el resultado.

Otro problema que tenemos en el Distrito de Carabanchel es el de los hospitales. Somos 250.000 habitantes, y para unos el hospital de referencia es el Gómez Ulla, para otros el Doce de Octubre, para otros el Clínico. Todo el mundo tiene derecho a elegir hospital, pero si en un momento dado, si 30.000 personas piden el traslado al Gómez Ulla, me gustaría saber si son capaces de asimilarlo. Yo creo que en ese aspecto no está todavía bien planteado el distrito.

El Tema de la Finca de Vistalegre es un tema injusto para los vecinos del Distrito, nosotros también lo hemos llevado varias veces a los plenos, la Comunidad de Madrid parece un cajón de sastre con la gestión que ha hecho de su suelo, su patrimonio cultural casi ha desaparecido, el poco que queda se encuentra en mal estado, e incluso apuntalado. Si quiere ganarse el aprecio de los vecinos, debe involucrarse al máximo para transformar esta zona en zona verde, a la que muchos llamamos el Retiro de Carabanchel, por la extensión que ocupa. Esperamos su apoyo para intentar ganarlo, para intentar revitalizar esa zona,

Otro tema es el mal estado de las calles y aceras, que provoca problemas de movilidad a los transeúntes. El anterior Concejal se interesó por arreglar alguna de esas deficiencias, por ejemplo, en la zona del cine Florida, en el entorno de la Glorieta de Valle de



Oro. Ha habido buena voluntad de solucionarlo, toda hay que decirlo. Aún así, y dado el tamaño del distrito, hay que insistir en ese aspecto, porque es lo primero que un ciudadano se encuentra. Hay demasiado huecos de bolardos sin colocar, demasiados vehículos aparcados en las aceras.

Hay que controlar las obras que se hacen en el distrito, y su plazo de ejecución. Hay que recordar que hace unos años, los retrasos en las obras y los continuos cambios en la morfología de la calle General Ricardos han ayudado a destruir el tejido comercial que había allí.

A nivel social, debe preocuparse, porque es un barrio con una alta cifra de paro, los problemas económicos pueden generar problemas en otros ámbitos, sociales, familiares. Le pedimos que se interese en especial por ese tipo de problemas. Es un barrio con una renta per capita inferior con respecto al de otros distritos de Madrid. Hay muchas familias que están siendo desahuciadas, hay viviendas ocupadas, el caso está siendo de gravedad en la zona de Belzúnegui, como veremos en el Consejo de Seguridad, que espero que se realice en los próximos días.

El Alto de San Isidro tiene una problemática porque los realojos no han funcionado lo bien que deberían. El mal planteamiento urbanístico de la zona ha provocado que sean tres calles sin salida. La Policía Nacional, la Municipal y los Bomberos tienen problemas para entrar, está mal diseñado urbanísticamente. En el nuevo Plan General se debería dar alguna solución a ese entramado,

esa isla que se ha quedado allí. Recientemente han salido en los medios unos hechos que tuvieron lugar allí y que han tenido gran repercusión mediática y han colaborado a dar una terrible imagen a este gran distrito. Intente allí donde vaya enseñar que Carabanchel es algo más que eso, que los ciudadanos que aquí vivimos nos vemos perjudicados por esa terrible imagen.

Y nada más, bienvenida al distrito. Seguiremos presentando iniciativas con el de revitalizar un poco el comercio, crear puestos de trabajo, que es el peor problema actual.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz**: Gracias Presidenta. Evito la intimidad de llamarla por su nombre, como ha hecho el de UPyD, porque creo que es mejor mantener las distancias políticas e ideológicas. No sé si las flores que le están echando desde UPyD es porque ven que su futuro es negro. El futuro de esta mesa va a cambiar radicalmente en las próximas elecciones, y la pena es que no hay facultades institucionales para convocar elecciones anticipadas en el gobierno municipal, cosa que sí existe en la Comunidad de Madrid. En un análisis serio de la situación del Partido Popular, es tal el grado de descomposición política e ideológica, que le voy a exponer después algunas situaciones de reiterado incumplimiento del programa electoral del Partido Popular. No hablo ya a nivel general. El análisis indica que el Partido Popular en nuestro distrito y en Madrid es lamentable. Le voy a citar una frase que dijimos en el Pleno del debate del distrito del



2009 a su anterior. Como se puede dormir tranquilo si en el 2009 en Carabanchel se ha doblado el número de parados, y en el 2012 han aumentado un 45 % más. Esa es la situación real del paro en el distrito de Carabanchel, estamos en el segundo lugar de los distritos en los que más ha aumentado el paro.

Con respecto a la sanidad y a los servicios sociales le voy a reiterar algunos incumplimientos de su programa, como es la construcción de cuatro centros de salud en el Distrito, además del paso a la red sanitaria pública del hospital Gómez Ulla.

He dicho en la primera intervención que los de Izquierda Unida somos parclos en palabras. Por ello, voy a ir a mencionar cuestiones.

En la educación, que usted ha mencionado, hay un trasvase de dinero del público al privado en las plazas de gestión privada de educación infantil, primaria y secundaria en el distrito, que hoy hay más plazas de gestión privada que de pública. En el reparto de la población infantil en edad escolar con necesidades está habiendo un trasvase hacia la educación pública, por lo que se van a crear guetos donde haya más necesidades población infantil que tienen una necesidad de integración que no es posible atender, porque si son guetos, y no hay recursos después, mal va a ir la educación pública en nuestro distrito. La rentabilidad social es superior a la rentabilidad económica. Nosotros apostamos por unos servicios públicos, y si en algún caso tienen que ser deficitarios, que lo sean lo menos

possible pero no se puede consentir que se cierre un centro de salud de urgencias, como están haciendo en Castilla-La Mancha, en Castilla-León, en Extremadura o en Valencia.

Con respecto a la seguridad ciudadana, indicarle que somos el segundo distrito con más casos de violencia doméstica, y el primer distrito donde más delitos hay contra los derechos de los trabajadores, según datos del Cuerpo Nacional de Policía.

En medio ambiente... hablar de medio ambiente cuando se cambian los medidores de forma automática para cubrir el expediente ante Madrid 2020, realmente clama al cielo. Usted ha dicho que hay que mantener las zonas verdes, pero es que no se ha hecho nada para impedir que en Madrid siga incrementándose el grado de contaminación.

Nosotros le vamos a pedir que se elimine el SER de Carabanchel, eso es una barbaridad, en otros distritos se ha luchado para eliminarlo.

Para finalizar, le vamos a pedir encarecidamente que se cumpla el acuerdo que por unanimidad tomó esta Junta de Distrito por unanimidad, en 2007, para la elaboración de un plan de transportes. No se ha cumplido.

De momento, nada más.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles**: Dar la bienvenida a Paqui y a Julia y advdertirles del listón tan alto que dejan M^a Angeles y Sonsoles representación del personal de esta Junta de Distrito,



tanto en la atención a los grupos políticos y en la atención como a la ciudadanía cuando ha venido al distrito por algún requerimiento. Han sido un referente profesional sino un referente humano, que es lo que debe tener un buen profesional de la función pública cuando recibe a sus administrados. Por lo tanto, quiero ponerlo en valor, quiero que quede sobre la mesa.

Manuel Troitiño, el anterior Presidente de la Junta Municipal, ha sido una persona comprometida, ha prestado mucha atención el tiempo que ha estado, pero sigue con nosotros en otros ámbitos.

Dice, Sra. Presidenta, que se siente orgullosa de estar ahí, y yo también me voy a sentir orgulloso de estar ahí, porque creo que es imprescindible. Creo que lo dice de corazón, ser Presidente de una Junta Municipal de Distrito es algo que no tiene parangón en la ciudad de Madrid, es lo más cercano.

Le deseo lo mejor en este periodo de tiempo que le queda de gobierno al Partido Popular en esta legislatura. Y permítame un cascarrillo, ante una situación de emergencia municipal, siempre hay una solución, que no es convocar elecciones anticipadas, sino que el grupo mayoritario sustente al gobierno compuesto por otro grupo municipal, pueden hacerlo, si ustedes consideran que han agotado la lista y esto no tiene solución, pueden dar paso a otro gobierno.

Es importante la ilusión que usted ha expuesto y eso queda ahora trasladarlo en gestión directa y

cotidiana. Hay un elemento fundamental, la generación de empleo en un distrito que es de los más castigados. En este sentido, nosotros trasladados en su día dos propuestas, una mesa para el empleo en el distrito. Además, nosotros seguimos apostando por la candidatura olímpica y apostamos por el fomento del turismo en los distritos históricos de Madrid. Entendemos que sí es posible crear un atractivo, y ese atractivo sí va a generar comercio y empleo.

Seguiremos controlando la acción del equipo de gobierno, porque es el puesto al que nos han destinado los ciudadanos y ciudadanas de este distrito, pero seguiremos haciendo propuestas y exigiremos que no sólo los acuerdos, sino también las propuestas, sean defendidas conjuntamente ante las Áreas porque entendemos que Carabanchel tiene entidad suficiente para que vayamos como representación ciudadana ante un gobierno que acaba, en muchas ocasiones, en el otro margen del río.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Luis Fernando Muelas: Voy a ser breve porque su exposición, Sra. Presidenta, ha sido muy clara.

Yo tenía algo preparada para la despedida de D. Manuel Troitiño, M^a Angeles y Sonsoles. Manuel Troitiño ha sido un Concejal trabajador, motivado, ha sido cercano y ha sabido escuchar, a su grupo, a los vecinos, a la oposición, a todos

Aquí falta algo, entre el cambio en el CD1 y el CD2



Dª Fatima Núñez, desde este grupo le deseamos una legislatura llena de éxitos y satisfacciones, y cuente con nosotros para conseguir ese objetivo para bien de todos los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Doy las gracias a Mª Ángeles y Sonsoles y la bienvenida a Paqui y a Julia. La labor de la Secretaria es una labor complicada, pero Mª Ángeles ha conseguido que lo complicado sea sencillo y lo complejo sea coherente, y eso es una cualidad que donde vaya será aprovechada para bien de todos. Mª Ángeles, gracias por tu dedicación, tu discreción, por resolver nuestras dudas, y porque hemos recibido de ti confianza y buena cara. Donde vayas, donde estés, cuenta con nosotros, porque conseguir una amistad como la tuya es difícil. Gracias por lo que nos has aguantado, y desde este Grupo del Partido Popular te deseamos éxito y suerte.

En relación con la comparecencia de la Concejala, decir que ha hecho una exposición muy clara de sus compromisos con Carabanchel, muy claros. Va a gestionar desde la responsabilidad, haremos una gestión óptima con transparencia, rigor y eficacia. Con la ilusión que trae, lo conseguirá, y nosotros, su grupo, estaremos con usted para conseguir los compromisos marcados, en educación, en compromiso olímpico, con el comercio pequeño, con los mayores y con el empleo.

La Concejala Presidenta:

Muchas gracias a todos por sus palabras. Hablo en nombre de Paqui y de Julia, y nos sentimos un poco intimidadas, porque es

cierta la gran huella que dejan tanto Sonsoles como Mª Ángeles, como Manuel Troitiño y Carlos Izquierdo, pero de verdad que pondremos todos nuestro trabajo y todo nuestro empeño y todo nuestro buen hacer y nuestra experiencia para llegar a la altura de estas personas. Nosotras tenemos un perfil de muy operativas, muy ejecutivas, pero procuraremos hacernos querer, vamos a poner todo de nuestra parte.

No quiero insistir más en los temas. Me he dejado algún objetivo importante para mí, por no ser demasiado extensa en mi intervención, pero sí hay una que quiero destacar, la mujer, en todos sus aspectos, es clave y fundamental. Es importante trabajar en pro de la mujer, y por supuesto, la violencia doméstica es uno de los temas que más me preocupa, hemos trabajado en temas de violencia doméstica, y creo que ahí hay mucho por hacer. También en la conciliación familiar, que es una asignatura pendiente en la que tenemos que trabajar todos, porque es una senda de éxito de una sociedad.

No quiero extenderme más, doy las gracias a todos y espero estar a la altura de este distrito y de las expectativas de este barrio, trabajaremos con todo el empeño posible. Muchas gracias.

Punto 14. Pregunta nº 2012/1239302 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuál es el procedimiento que piensa desarrollar el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Carabanchel y en toda la



ciudad para informar, formar, evaluar, investigar y sancionar a las comunidades de vecinos y los vecinos individualmente, sobre las normas que se deben seguir en el sistema vigente de recogida de residuos urbanos.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Se da por formulada.

La Vocal del Grupo Municipal Popular: **Dª Mar Domene Roma**: La vigente Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, que contempla entre otros, los aspectos relacionados con la recogida y clasificación de los Residuos Urbanos en Madrid, fue aprobada definitivamente el 27 de febrero de 2009, publicándose en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 24 de marzo de 2009.

Según se indica en la disposición final segunda, la entrada en vigor se produjo al día siguiente de su publicación en el citado Boletín. Por ello esta Ordenanza se encuentra en vigor desde hace aproximadamente 4 años.

La citada Ordenanza respondía así a la necesidad de conseguir comportamientos ambientalmente adecuados, obedeciendo toda la regulación a los principios de prevención, minimización, máximo aprovechamiento, responsabilidad del productor, que habrá de asumir los costes de la adecuada gestión de los residuos que genera responsabilidad solidaria, quien contamina paga, y en general todos los principios que deben

regir las acciones y servicios a prestar en una ciudad con un objetivo de sostenibilidad como Madrid.

Esta Ordenanza, tal y como se detalla en su Exposición de Motivos, vino a regular los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de los residuos de la ciudad de Madrid, adaptándolo a lo previsto en las Leyes Estatales y Autonómicas, y adaptándolo a la nueva realidad social, con la finalidad de atender, en todo lo posible las demandas sociales y mejorar el medio ambiente de la ciudad de Madrid, y en definitiva la calidad de vida de la ciudadanía.

La aplicación de la ordenanza, tanto en el Distrito de Carabanchel como en el resto de la ciudad, respecto a las normas que se deben seguir en el sistema vigente de recogida de residuos urbanos se lleva a cabo considerando lo establecido en los Títulos 3º, 5º y 6º del texto que desarrollan la Gestión de los Residuos Municipales, la Inspección / control, y las infracciones y sanciones respectivamente.

Respecto a lo relativo a la información y concienciación ciudadanas, cabe decir que por parte de los servicios de inspección de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, se realizan inspecciones permanentes en todos los Distritos de la ciudad y en los tres turnos de trabajo.

Entre otras, se realizan las actuaciones de controlar y supervisar la correcta prestación de los Servicios de Recogida de Residuos, comprobar la adecuada



presentación de los residuos en la vía pública por parte de los vecinos, e informar a los interesados sobre estas normas de presentación (de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos). Así mismo se resuelven las dudas planteadas sobre la separación en origen de los residuos domésticos, y sobre como debería realizarse una adecuada gestión de los mismos.

Como tienen oportunidad de observar también se realizan campañas informativas y de divulgación en materia de medio ambiente en el Ayuntamiento de Madrid.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Sra, Domene, no me ha contestado a la pregunta, le hemos preguntado cómo va a ser el procedimiento y cuales van a las sanciones a las Comunidades de vecinos que no reciclen. Es verdad que esta ordenanza es de 2009, que fue recurrida por un particular, y que hasta hace bien poco el Tribunal Supremo no les ha dado la razón, pero me acaba de dejar una frase, quien contamina, paga, ¿esto también se lo aplican al Sr. Álvarez Cascos. Espero que me lo conteste en la segunda intervención.

El tema de las basura, ya no es recurrente, sino flagrante. Han creado la tasa, han suprimido el servicio, y encima, ahora sanción al canto. Es el despropósito de la recaudación, van a recaudar por las basuras catorce veces, yo creo que es demasiado castigo hacia la ciudadanía. Pero quiero que en la siguiente respuesta nos comente

cómo lo van a hacer, ¿van a ir inspectores que van a ir por los cubos?, ¿va a ser en cualquier tipo de cubos?...¿van a contratar a más personal o no? Además, en todo hay una gran inseguridad jurídica, cómo van a contrastar los vecinos que han echado eso en las bolsas. Hay que educar, hay que fomentar el reciclaje, no hay ni que sancionar ni que prohibir a las personas.

La Vocal del Grupo Municipal Popular: **Dª Mar Domene Roma**: Usted oye, pero no escucha, yo creo que se lo he explicado, que existe una ordenanza, que se hacen unas campañas de sensibilización, para enseñar a la gente de qué forma tratar los residuos. He dado una explicación lo suficientemente clara y no voy a decir nada más.

La Presidenta: Unas pequeñas observaciones. El principio de quien contamina paga es un principio recogido en la normativa europea, no es una ocurrencia de la ordenanza de Gestión de Residuos. En segundo lugar, no se genera una inseguridad jurídica, ya que precisamente la sentencia del tribunal lo que garantiza es que esa sentencia cumple con la seguridad jurídica, y en cuanto al procedimiento sancionador, es el que viene recogido en la normativa.

Punto 15. Pregunta nº 2013/0015109 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes en relación a cuántas autorizaciones de ocupación de la vía pública se han concedido por esta Junta Municipal para terrazas,



veladores y mercadillos en 2012. Cuál es la superficie ocupada y a cuánto ascienden los ingresos recibidos por tal concepto.

El vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por formulada la pregunta.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Han sido autorizados 150 situados en el Mercadillo de Vía Lusitana, 50 situados en el Mercadillo del Camino de las Cruces y 13 situados en el Mercadillo de la calle Gorrión.

Han sido autorizadas 152 terrazas de veladores.

Sobre esta información, procede aclarar los criterios que se tienen en cuenta en cada caso:

En el cálculo de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, para las terrazas de veladores, se tiene en cuenta la categoría de la calle, la superficie autorizada, la delimitación vertical de superficie con jardineras, setos o plantas, y el aprovechamiento del vuelo para la instalación de toldos o sombrillas.

En el cálculo de la tasa para los Mercadillos se tiene en cuenta únicamente los metros cuadrados de ocupación y los días de ocupación.

En total se han autorizado 2.906,36 m² en mercadillos y una superficie total de 4.583,22 m² en terrazas de veladores, lo que ha

supuesto unos ingresos totales de 146.217,11 euros.

El vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: Esta pregunta venía a cuento porque ustedes tienen costumbre de facilitar mucho la ocupación, por ejemplo, la fiesta del pulpo, quería saber los datos exactos, por lo tanto, le agradezco la información.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Jorge, esta información la puede ver usted a través de las resoluciones que se traen a los plenos cada mes, momento en el que pueden ver los expedientes relacionados con las autorizaciones tanto de las terrazas de veladores como de los mercadillos.

Punto 16. Pregunta n.º 2013/0015122 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes en relación a cuáles son las sugerencias que ha llevado a cabo esta Junta Municipal en el proceso de participación del Preavance de la revisión del Plan General de 1997, durante el plazo de información pública o en el período de prórroga en el que nos encontramos.

El vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por formulada la pregunta.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En primer lugar recordarles que sobre este mismo tema en el pasado



Pleno del mes de noviembre compareció, a petición del grupo Municipal Socialista, el entonces Concejal Presidente del Distrito, Manuel Troitiño y que fruto de esta comparecencia adquirió el compromiso de incluir en el orden del día del siguiente Consejo Territorial la comparecencia del Jefe de los servicios técnicos del Distrito con el fin de explicar detalladamente la participación y aportaciones del Distrito de Carabanchel al denominado proceso de PREAVANCE, compromiso que efectivamente se cumplió en la sesión del mes de diciembre del Consejo Territorial, en el que tienen representación todos los grupos políticos y al que ustedes no asistieron.

En cualquier caso, y como pienso que es de suma importancia que todos participemos en este proceso aportando ideas y propuestas, y aún estamos a tiempo de ello, dado que estamos en el plazo de información pública, voy a intentar ser más explícito y contarles las líneas generales de las propuestas realizadas por el Distrito en este proceso.

El documento Preavance es facultativo y no vinculante.

Su razón es la profundización en el proceso de participación pública desde las primeras etapas de Revisión del Plan General.

El desarrollo del proceso se ha sucedido en el tiempo de la siguiente manera:

Propuestas del Distrito de Carabanchel para la Revisión del Plan General (Diciembre de 2011)

Criterios y objetivos generales de la revisión del Plan General (Abril 2012)

Aprobación del Preavance (Acuerdo JGCM, de 19.07.2012)

Alegaciones del Distrito de Carabanchel al Preavance (Octubre 2012).

Las propuestas que el Distrito ha realizado para la revisión del Plan General, se han realizado por Áreas temáticas:

EL DISTRITO Y SU TERRITORIO.- Hacia un Carabanchel más equilibrado.

Entre las propuestas están la modificación de la delimitación distrital: atendiendo a la distribución natural del territorio. Modificación de los barrios del distrito: en función de la densidad de población y la distribución natural de cada barrio.

EL DISTRITO Y LA MOVILIDAD.- Hacia un Carabanchel más accesible.

Entre las propuestas están las nuevas infraestructuras del transporte colectivo:

- a) Red de Metro: Prolongación Línea 11 y nueva Línea 13.
- b) Red de Cercanías RENFE: Nuevo Eje Transversal Este – Suroeste.
- c) Intercambiadores de transporte

Infraestructuras viarias y creación de nuevos enlaces:

Soterramiento de viales:

Soterramiento del Pº Santa María de la Cabeza

Soterramiento del Tráfico rodado en la Glorieta del Marqués de Vadillo

Nuevo enlace subterráneo de la



Vía Lusitana con la Avda. de los Poblados.

b) Nuevos viales y enlaces:
prolongación Vía Carpetana
Nuevo nudo enlace M-40

Templado del tráfico y movilidad ciclista

a) Peatonalización de calles y plazas:

Peatonalización del Casco Histórico de Carabanchel Alto

Peatonalización del Casco Histórico de Carabanchel Bajo

Peatonalización de las glorietas de Marqués de Vadillo y Pirámides y recuperación del entorno del Puente de Toledo

Peatonalización del entorno del Centro Integrado Palacio de Vistalegre

Peatonalización de la Calle de la Laguna, tramo Oca-Vía Carpetana

b) Nuevos bulevares:

- Conexión del Parque de San Isidro con el Bulevar de Mercedes Arteaga - Jacinto Verdaguer
- Bulevar Santa María de la Cabeza - Avenida de los Poblados
- Bulevar Avenida de Oporto - Oca - Ntra. Sra. de Valvanera

c) Movilidad ciclista:

- Creación de nuevos ejes ciclistas y red de ciclocalles:

Eje1. Anillo verde ciclista - Eugenia de Montijo - Gral. Ricardos - Puente de Toledo - Puerta de Toledo

Eje2. Carretera de Leganés - Anillo verde ciclista - Vía Lusitana - Plaza Elíptica - Pº de Sta. Mª de la Cabeza - Delicias

Eje3. Anillo verde ciclista - Eugenia de Montijo - Nª Sra. de Fátima - Vía Carpetana - Pº Ermita del Santo - Pº de Pontones

- Creación de carriles-bici anulares siguiendo la actuación "Nuevos Bulevares".

En fin, siento que no estuviera en la reunión del Consejo Territorial donde se habló de todo esto.

El vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: Muchas gracias por la información. Aunque no estuviésemos en la reunión del Consejo, Izquierda Unida tiene allí suficiente militantes para enterarse de lo que ocurre. Solo una cosa, si todo eso que usted ha planteado, se lleva a la práctica, ¿en qué plazo y con qué dinero?, simplemente, lo dejo ahí.

Punto 17. Pregunta n.º 2013/0015134 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes en relación a qué modelo de gestión se aplican en nuestros centros de mayores y qué número de peticiones de ayudas de comedor se han solicitado, cuántas se han concedido y con qué cuantía y las causas por las que se han denegado otras.

El vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por formulada la pregunta.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Para dar respuesta a esta pregunta le daré alguna información previa con el fin de situar convenientemente los contenidos de los datos que solicitan:

En primer lugar hay que



conocer que existen modalidades de plazas:

Plaza libre, siempre que haya espacio físico en el comedor, el usuario puede ir directamente al centro de mayores y avisar a la auxiliar de comedor de que se va a quedar a comer, generalmente empezaría al día siguiente si ya se han pedido las comidas y no ha fallado nadie. Precio actual del menú : 3.96 euros (desde el mes de septiembre tras subida del IVA). Se trata de una asistencia esporádica y días sueltos.

Plaza con menú subvencionado, atendiendo al presupuesto del contrato del servicio de comedor, hasta agotar este. El usuario paga 1.93 € (precio al inicio del año) y que ha tenido revisión IPC, 1.97 € y aumento de IVA, siendo actualmente de 2.01 €. Esta modalidad debe tener una regularidad en la asistencia realizando un uso continuado del comedor.

Plaza con ayuda económica al usuario, aquellos casos en que el trabajador social lo valore y atendiendo a su nivel de renta se le podrá proponer dicha ayuda que viene a sumarse a la subvención si ya dispone de plaza subvencionada.

Para centrarnos en los datos nos basaremos en las AYUDAS ECONOMICAS DE COMEDOR DE MAYORES DEL AÑO 2012.

Estas ayudas se formalizan con solicitud de ayuda económica desde principios de año atendiendo a la Ordenanza Municipal vigente, cuyos baremos y requisitos son actualizados

anualmente para su aplicación y hasta agotar el presupuesto establecido a este fin.

Regulación: Ordenanza de Ayudas Económicas (Concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 28/09/2004, modificada por la Ordenanza de 30/03/2011).

DATOS DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS

Nº total de ayudas concedidas: 105 ayudas.

Cuantía de las ayudas:

54 ayudas de 236,50 euros por ayuda, importe por 11 meses (aportación del usuario de 1.10 € por menú)

48 ayudas de 350,52 € por ayuda, importe por 11 meses (aportación del usuario de 0,70 € por menú)

1 ayuda de 194,64 €, importe por seis meses (aportación del usuario de 0.70 € por Menú)

1 ayuda de 215,36 €, importe por 10 meses (aportación de 1.10 € por menú)

1 ayuda de 319,20 € , importe por 10 meses (aportación de 0.70 € por menú)

El vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Jorge Ruiz Morales**: El motivo de nuestra pregunta es porque según los últimos datos publicados en el municipio de Madrid hay un 4% de mayores que están desnutridos, y si nos preocupan los niños, nos tienen que preocupar también nuestros mayores. Tendríamos que preguntarnos por qué hemos



llegado ahí, por qué están desnutridos. Sabemos que hay dos programas del Ayuntamiento de Madrid, la ayuda a domicilio, y las ayudas o subvenciones, sin embargo, no son homogéneas en el municipio de Madrid. Hay 89 centros en Madrid, pero muchos están desprovistos del servicio de comedor y nos consta que hay centros en los que los mayores tienen que acudir a muy primera hora, por ser limitado el número de comidas subvencionadas, y hay que tener en cuenta la aglomeración, y las dificultades de movilidad de muchos mayores.

Le agradezco la información, pero estamos preocupados porque los mayores en nuestro distrito participen de ese porcentaje alto de desnutrición.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: No se han denegado ayudas con resolución administrativa.

Si no se cumplen los requisitos y/o baremos establecidos se informa previamente al solicitante para que complemente la documentación que le falta o la subsane, siempre antes de que formalice la solicitud. Siempre se cubren todas las necesidades de los mayores.

Punto 18. Pregunta n.º 2013/0024086 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en relación a qué tiene pensado realizar la Junta Municipal del distrito de Carabanchel en el solar generado entre las calles

Carlos Daban y Arroyo de Valdecelada tras las demoliciones efectuadas allí y qué plazo de ejecución estima que van a tener los mismos.

El Vocal Portavoz del Grupo Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por formulada la pregunta.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El solar al que hacen referencia en su pregunta se encuentra dentro del API 11.17. CAMINO ALTO DE SAN ISIDRO OESTE, proveniente del anterior APD. 11.1. CAMINO ALTO DE SAN ISIDRO OESTE.

El solar constituye una parcela de forma aproximadamente rectangular y superficie de 638 m², presentando alineación en sus cuatro frentes a las calles de Carlos Dabán, Zaida, Arroyo Valdecelada y Vía Carpetana.

Su calificación urbanística es de Uso Dotacional de Zona Verde Básica.

Por consiguiente, el destino de futuro de dicho suelo será la ejecución de una nueva zona verde para el Distrito.

El Vocal Portavoz del Grupo Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Gracias por la información. Simplemente decir que el derribo de estas fincas se ha demorado durante años. Entendemos que se debería haber realizado cuanto antes, ha habido problemas de ocupaciones. Actualmente la zona



es un barrizal para aparcar vehículos, y conociendo el uso que se está haciendo de otros descampados en el distrito, eso puede provocar degradación en la zona ya sea por suciedad acumulada, abandono de vehículos, escombros o realizar actividades como cambio de aceite, acumulación de chatarra, y otras. En el entorno de la zona se están ocupando viviendas por ocupas que estacionan sus vehículos, pasean sus perros sin bozal, incluso con agresiones de ese grupo de ocupas a vecinos que les recriminaban sus actitudes incívicas, y éstos respondieron tirando lejía a los vecinos. Se están generando un problema de convivencia en la zona y esta apareciendo en medios.

Queremos decir a la Sra. Concejal que no queremos que nuestro distrito salga en los periódicos por estos temas. Si realmente quieren hacer algo en esa zona, háganlo a la mayor brevedad posible, y aumenten la seguridad.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Carlos, sólo me dice lo malo de ese lugar. Lo bueno es que es un suelo que va a ser una zona verde para el distrito.

Punto 19. Pregunta n.º 2013/0024089 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en relación a cuántas familias han acudido a los Servicios Sociales del Distrito, a lo largo de este año, planteando una situación de riesgo de pérdida de habitual por

imposibilidad de pago y qué respuesta se está dando desde los mismos, así como si existe algún protocolo de actuación ante los desahucios para todos los Distritos e instrucciones concretas para la elaboración de los informes sociales que acreditan la situación de especial vulnerabilidad, necesaria para poder optar a las medidas contenidas en el Código de Buenas Prácticas y en el Real Decreto promulgado por el Gobierno el pasado 15 de noviembre.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se da por formulada la pregunta.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Entre las competencias del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, figura garantizar la atención específica a aquellos sectores de población en situaciones de desprotección o exclusión social, así como la atención específica a las emergencias sociales a través de medidas adecuadas a la problemática de cada colectivo.

Conscientes de la problemática generada para muchas familias madrileñas por la actual crisis económica y los consecuentes desahucios que se vienen produciendo en nuestra ciudad, el pasado 11 de julio se ha suscrito un Convenio entre la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS) y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, para la colaboración en el desarrollo del programa denominado Viviendas Solidarias que tiene como objetivo



fundamental atender aquellas familias que, como consecuencia de la crisis económica han perdido sus viviendas y están en riesgo de iniciar un proceso de exclusión social. Asimismo, desde este Programa se facilitará mediación y asesoramiento a las familias para orientar la solución de los problemas derivados de las deudas hipotecarias.

En virtud de este convenio, la EMVS, aportará 200 viviendas de aquí al año 2015, empezando con 70 viviendas en el primer año.

Las viviendas, en régimen de alquiler, se administrarán a través de acuerdos con entidades sociales con experiencia en programas de acompañamiento social a familias con problemas de vivienda, que se encargarán de hacer el seguimiento, tanto de la familia alojada, como de la situación de la vivienda. Podrán acceder familias en situación de precariedad económica, que carezcan de vivienda. En principio se fija un alquiler de 3 € por metro cuadrado, con un máximo de 200 €/mes.

En el momento actual se han adherido al Programa las entidades sociales Cáritas Madrid, Cruz Roja y la Asociación Provivienda.

En un primer momento Cáritas gestionará 12 viviendas, Cruz Roja Madrid 20 y la Asociación Provivienda, gestionará 10 viviendas.

En el mes de septiembre se constituyó la Comisión Técnica de Seguimiento del Convenio y a lo largo del pasado mes de octubre y noviembre se han celebrando las

comisiones de valoración de las familias propuestas tanto por las entidades participantes (16 por Cáritas, 7 por parte de Cruz Roja y 10 por parte de Provivienda) como por los servicios sociales municipales que han derivado hasta el mes de octubre 102 familias.

De estas familias Cáritas ya tiene 9 casos seleccionados con vivienda asignada; en la comisión con Provivienda se seleccionaron 16 casos y en la comisión de valoración con Cruz Roja se plantearon 25 casos preseleccionados.

Por lo que a las actuaciones de los Servicios Sociales de atención primaria se refiere como saben, desde los Centros de Servicios Sociales que integran la red de Atención Social Primaria de la ciudad de Madrid se está atendiendo a las familias que se encuentran en situación de necesidad social, proporcionándoles información y asesoramiento en función de los problemas y necesidades planteadas.

En concreto los Centros de Servicios Sociales están afrontando y dando respuestas para prevenir los desahucios por impago de alquiler o hipoteca, en los casos de personas o familias con mayor vulnerabilidad social. Esta labor de prevención se ha desarrollado a través de una serie de actuaciones como las siguientes:

Mediación con los servicios bancarios.

Mediación con los familiares. Apoyo y derivación a



servicios de asesoría jurídica específica prestada por entidades sociales;

Apoyo, cuando resulta viable, con algunas prestaciones como las ayudas económicas de especial necesidad

Apoyo mediante la tramitación de la Renta Mínima de Inserción.

Todas estas iniciativas no pretenden solucionar todos los problemas de vivienda en Madrid, aspecto difícilmente abordable por una sola Administración, máxime en estos momentos de crisis económica, pero sí aportar una medida que contribuya de forma positiva a paliar esta problemática.

El Vocal del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Entre septiembre de 2011 y febrero de 2012 se produjeron en este distrito 399 desalojos, casi a tres por día. Creo que deberíamos pararnos a reflexionar lo que son cada día tres dramas sociales en este distrito. Las viviendas sociales ofertadas, ¿cuanto duran?, este el peor drama que puede vivir una persona, que le quiten la casa donde vive. Por eso era esta pregunta, para decirle que en la medida de lo posible, este Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal haga todo cuanto este en su mano para ayudar a estas familias. Hay que hacer todo lo que se pueda, dejar a estas personas atrás supone una pérdida del estado de bienestar.

La Vocal del Grupo Municipal Popular: **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Les recuerdo que este Ayuntamiento ha sido pionero en la adopción de iniciativas que luego han sido replicadas por otras

administraciones públicas. Ahora bien, son iniciativas y medidas paliativas, las soluciones son de mayor calado y a ella da respuesta urgente el Decreto-Ley aprobado el pasado jueves por el Consejo de Ministros.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL

Mª de los Ángeles de Dios San Román